

Gobierno Regional del Callao

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 019 Fecha: 7-2-19

## Resolución Ejecutiva Regional N° 187

Callao, 07 FEB 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 51-2018-GRC/GRRNGMA/OYCV, de fecha 21 de diciembre de 2018, emitido por el profesional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; el Informe N° 10-2019-RC/GRPPAT/OP, de fecha 18 de enero 2019, emitido por la Jefa de la Oficina de Planificación; el Memorandum N° 056-2019-GRC/GRPPAT, de fecha 21 de enero 2019, emitido por la Gerenta Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Callao en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Salud del Callao, han elaborado el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2019 -de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD;

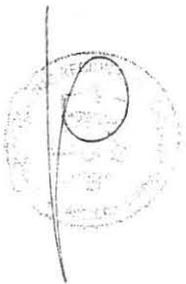
Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD y su Modificatoria la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, se aprueba los Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) en su calidad de autoridades competentes para desarrollar funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental a nivel nacional, regional o local, a las que se refiere el Artículo 7° de la Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental;

Que, el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambientales un instrumento técnico normativo necesario para fortalecer la coordinación entre el OEFA y las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA, portanto, es necesario aprobar mediante acto resolutivo el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Gobierno Regional de Callao para el año 2019;

Que en el marco de lo señalado en la Resolución de Consejo Directivo N° 031-2018-OEFA/CD, se resuelve en su Artículo 1°, ampliar el plazo de aprobación de los Planes Anuales de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), correspondiente al año 2019, hasta el 28 de febrero de 2019;

Que, el inciso a) del Artículo 53° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que es función de los Gobiernos Regionales en materia ambiental, formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental;

Que, el numeral 22.1) del Artículo 22° de la Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental, establece que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales y sectoriales, en el marco de los principios de la gestión ambiental contenidos en el Artículo 5° de la referida Ley;



Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA del Gobierno Regional del Callao para el año 2019, como instrumento de política y gestión ambiental que en anexo forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como unidad orgánica competente, conjuntamente con las gerencias regionales y direcciones regionales sectoriales competentes, la ejecución y difusión del presente Plan.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....  
SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 2-2-19



# Gobierno Regional del Callao

**PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACIÓN  
AMBIENTAL 2019**

# **PLANEFA 2019**

CALLAO

2019

## CONTENIDO

I.-	INTRODUCCIÓN	Pág. 01
II.-	OBJETIVOS DEL PLAN	Pág. 02
III.-	MARCO LEGAL	Pág. 02
IV.-	ESTADO SITUACIONAL	Pág. 06
IV.1	ESTADO SITUACIONAL SECTOR MINERÍA	Pág. 08
IV.2	ESTADO SITUACIONAL SECTOR TURISMO	Pág. 09
IV.3	ESTADO SITUACIONAL SECTOR PESCA	Pág. 10
IV.4	ESTADO SITUACIONAL SECTOR SALUD	Pág. 13
IV.5	AVANCE DE LA EJECUCIÓN PLANEFA - 2018	Pág. 15
V.-	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Pág. 15
VI.-	COMPONENTES DEL PLANEFA	Pág. 16
VII.-	ANEXOS	Pág. 19

**PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2019****I. INTRODUCCIÓN:**

SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... Fecha: 2-11

El Gobierno Regional del Callao es una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA)<sup>1</sup> a nivel regional, que forma parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establecido y regido por la Ley N° 29325 y su modificatoria Ley N° 30011, cuyo ente rector lo constituye el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

La OEFA ha determinado que, las acciones de fiscalización ambiental, que son competencia y son ejercidas por las EFA, deben de realizarse a través de actividades programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), sin perjuicio de realizar actividades adicionales no programadas en el ejercicio de sus competencias.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, de fecha 24 de enero de 2014, la OEFA aprobó los "Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental", que regula la formulación, aprobación y evaluación del PLANEFA, a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA). Asimismo con Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD, de fecha 08 de diciembre de 2016, se modifican los Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA y su Anexo 1, que fuera aprobado por la Res. N° 004-2014-OEFA/CD.

La fiscalización ambiental, tal como lo establece el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, comprende acciones de vigilancia, control, monitoreo, seguimiento, verificación u otras similares que permitan asegurar el cumplimiento de obligaciones ambientales que tienen los administrados, cuya competencia corresponde al Gobierno Regional del Callao. En ese sentido, el PLANEFA del Gobierno Regional del Callao, contiene acciones de supervisión ambiental y acciones de evaluación ambiental, éstas últimas referidas a monitoreo y vigilancia ambiental. De esta manera el PLANEFA, se constituye en un instrumento de planificación anual de las acciones de fiscalización del Gobierno Regional del Callao.

Al Gobierno Regional del Callao le han sido transferido funciones de fiscalización ambiental a la actividad de pequeña minería y minería artesanal, pesca artesanal, acuicultura de subsistencia, repoblamiento y menor escala; y turismo. Así mismo, se le han transferido funciones en materia de salud, dentro de las cuales se incluyen funciones de vigilancia y calidad de aire, agua y suelo, además de residuos sólidos derivados de la descentralización de funciones de la DIGESA, del ministerio de salud.

El Gobierno Regional del Callao, en su Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021 (aprobado con Acuerdo del Consejo Regional N°062 del 28 de diciembre de 2010), ha fijado como una de las Políticas: el Cumplimiento responsable de las normas sobre el ambiente, para alcanzar el objetivo estratégico: 3.1 Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad; así mismo en su Plan Estratégico Institucional PEI – 2019 – 2021 (aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000360 del 20 de setiembre del 2018) ha fijado la Acción Estratégica Institucional: Fiscalización oportuna a los agentes económicos en la Provincia Constitucional del Callao, para alcanzar el objetivo estratégicos institucional: Promover la sostenibilidad de los recursos naturales en la Provincia Constitucional del Callao. El PLANEFA 2019,

<sup>1</sup> Art. 7 de la Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 039

Alcanzar estos objetivos estratégicos, y cumplir con lo señalado en la letra dice: **“garantizar que todos los actores que intervienen en el territorio cumplan responsablemente la normatividad destinada al cuidado y protección del ambiente, respeten en sus actividades los estándares de calidad ambiental y los límites máximos permisibles con el fin de garantizar un ambiente saludable en beneficio de la población”.**

## II. OBJETIVOS DEL PLAN:

- Programar las acciones de evaluación y fiscalización ambiental, para la verificación y seguimiento en el cumplimiento de la normatividad y compromisos ambientales por los administrados.
- Desarrollar acciones de supervisión y evaluación a los administrados de las direcciones del pliego del Gobierno Regional del Callao que tienen competencia en fiscalización ambiental con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en el PLANEFA 2019.

## III. MARCO LEGAL:

### MARCO LEGAL GENERAL

Las Normas que fundamentan la intervención del GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, como Entidad Fiscalizadora Ambiental, son:

- Ley N° 28611 Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley N° 27902
- Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. (08 jun 2004)
- Decreto Supremo N° 088-2005-PCM mediante el que se aprueba su Reglamento de la Ley N°28245. (2005)
- Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011.
- Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA-CD con el que se aprueban los Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).
- Decreto Legislativo N° 1013 Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo N° 1039.
- Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM a través del cual se aprobó la Política Nacional del Ambiente.
- Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM, de fecha 27 de agosto de 2013, con la que el Ministerio del Ambiente aprueba el Régimen Común de Fiscalización Ambiental.
- Resolución de Consejo Directivo N°042-2013-OEFA/CD de fecha 16 de octubre de 2013, con la que OEFA aprueba la tipificación de las infracciones administrativas y establece la escala de sanciones relacionadas con la eficacia de la fiscalización ambiental, aplicables a las actividades económicas que se encuentran bajo el ámbito del OEFA.
- Resolución de Consejo Directivo N°045-2013-OEFA/CD de fecha 13 de noviembre de 2013, con la que la OEFA aprueba la tipificación de Infracciones administrativas y establece la escala de sanciones relacionadas al



incumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) previstos para actividades económicas bajo el ámbito de competencia del OEFA.

- Resolución de Consejo Directivo N° 046-2013-OEFA/CD de fecha 27 de noviembre de 2013, con la que la OEFA aprueba el Reglamento para la subsanación voluntaria de incumplimientos de menor trascendencia.
- Otras normas expedidas por el OEFA, y que puedan aplicarse de manera supletoria por la EFA Regional: Gobierno Regional del Callao.
- Decreto Legislativo N°1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 074-2001-PCM Reglamento de Estándares de Calidad Ambiental del Aire.
- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018

#### MARCO LEGAL SECTORIAL:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

#### MINERÍA

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 019 Fecha: 2019

- Ley N° 27651.- Aprueba Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, 24 de Enero del 2002
- Decreto Supremo N° 013-2002-EM, mediante el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, publicada el 21 de Abril del 2002
- Decreto Legislativo N° 1100- Decreto Legislativo que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y establece medidas complementarias.
- Decreto Supremo N° 010-2012-MINAM.- Que aprueba el Protocolo de Intervención Conjunta en las Acciones de Supervisión y Fiscalización Ambiental Minera.
- Decreto Legislativo N° 1101- Decreto Legislativo que establece medidas para el fortalecimiento de la fiscalización ambiental como mecanismo de lucha contra la minería ilegal.
- Resolución Ministerial N° 503-2008-MEM/DM que da por completada la transferencia de funciones al Gobierno Regional del Callao del Ministerio de Energía y Minas.
- Decreto Legislativo N° 1293 – Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal.
- Decreto Legislativo N°1336 – Decreto Legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización minera integral.
- Decreto Supremo N° 005-2017-EM – Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para el ejercicio del derecho de preferencia.
- Decreto Supremo N° 018-2017-EM – Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para la simplificación de requisitos y la obtención de incentivos económicos en el marco del proceso de Formalización Minera Integral.
- Resolución Ministerial N°473-2017-MEM/DM – Resolución Ministerial que aprueba los formatos con el contenido detallado del aspecto correctivo y preventivo del IGAFOM, y el catálogo de medidas ambientales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 22-9

- Ley N° 29408. Ley General de Turismo.
- Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR Reglamento de la Ley General de Turismo.
- Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11.04.2001.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 009-2017-MINCETUR, que dispone la modificación de diversos artículos de los Reglamentos de Restaurantes y de Establecimientos de Hospedaje, publicada el 31.07.2017.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR. Reglamento de Establecimientos de Hospedaje, publicado el 09.06.2015.
- Decreto Supremo N° 025-2004-MINCETUR. Reglamento de Restaurantes.
- Decreto Supremo N° 004-2016-MINCETUR. Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.
- Ley N° 28529 - Ley del Guía de Turismo, publicada el 25.05.2005.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINCETUR, que dispone la modificación de diversos artículos de los Reglamentos de Guías de Montaña y de la Ley del Guía de Turismo.
- Decreto Supremo N° 004-2010-MINCETUR – Reglamento de la Ley del Guía de Turismo.
- Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000027, del año 2012, y sus modificatorias.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000049, de fecha 31 de enero de 2017.
- Ordenanza Regional N° 000006-2018, de fecha 08 de agosto de 2018, que aprueba la modificación del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Gobierno Regional del Callao.
- Ordenanza Regional N°000004-2018, que aprueba la modificación del Reglamento de Aplicación de Sanciones en el Sector Turismo



(aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000015, del 26 de abril del 2012).

- Ley N° 30802 - Ley que establece condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## PRODUCCIÓN

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... 013 ..... Fecha: 2018

- Resolución Ministerial N° 268-2011-PRODUCE, que declara concluido en su totalidad el proceso de transferencia de funciones sectoriales al Gobierno Regional del Callao.
- Resolución Ministerial N° 393-2003-PRODUCE a través del cual el Vice Ministerio de Pesquería delega en las Direcciones Regionales de Producción la facultad de resolver procedimientos relacionados a la calificación de Declaración de Impacto Ambiental.
- Decreto Supremo N° 040-2001-PE, Normas Sanitarias para las Actividades Pesqueras y Acuícolas.
- Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE de fecha 26 de marzo de 2016. Aprueban Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos vivos.
- Decreto Supremo N° 008-2013 – PRODUCE, que aprueba el Reglamento del Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas en el ámbito nacional.
- Decreto Legislativo N° 1195 Ley general de Acuicultura.
- Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE de fecha 25 de marzo de 2016. Aprueban el Reglamento de la Ley General de Acuicultura
- Decreto Supremo N° 020-2016-PRODUCE de fecha 16 de octubre de 2016. Decreto Supremo que modifica el artículo 27 de la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos vivos.
- Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE de fecha 10 de noviembre de 2017. Aprueba el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Aprueban el Reglamento de la Ley General de Acuicultura. (aplicado de manera supletoria por la Oficina de Agricultura y Producción).

## SALUD

- Resolución Ministerial N° 003-2009/MINSA, de fecha 08 de enero de 2009, que declara que el Gobierno Regional del Callao, ha concluido la transferencia de funciones sectoriales en materia de salud; dentro de las que se incluyen las funciones de vigilancia y control de la calidad de agua, aire y suelo.
- Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA que aprueba la Norma Técnica 096-MINSA/DIGESA/V.01 de Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

## MARCO LEGAL APROBADO POR LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

Los instrumentos legales aprobados por la EFA GORE CALLAO, para el desarrollo de funciones de fiscalización ambiental son:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Por parte de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio

SRA. LUZMILA PEREZ QUISPE  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 011

Con Ordenanza Regional N°000006 del 08 de agosto de 2018 se aprobó la modificación del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao, atendiendo a las recomendaciones efectuadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, con la finalidad de adecuar las funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente a lo previsto en los dispositivos legales vigentes.

No se cuenta con instrumento aprobado, sin embargo, a la fecha se vienen efectuando las acciones para la formulación y posterior aprobación del **Reglamento Regional para la Supervisión, Procedimiento Administrativo Sancionador y Cuadro de Sanciones en Materia Ambiental**, aplicable a la pequeña minería y minería artesanal, acuicultura de menor escala y turismo en la Provincia Constitucional del Callao.

**Por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Agricultura y Producción.**

Se cuenta con el Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas del Gobierno Regional del Callao (RISPAC Regional), aprobado con Ordenanza Regional N°00004-2013, de fecha 18 de enero de 2013.

**Por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.**

No se cuenta con instrumento aprobado.

**Por parte de la Dirección Regional de Salud – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental**

No se cuenta con instrumento aprobado.

#### IV. ESTADO SITUACIONAL

##### Aspectos Metodológicos:

Para la realización del Estado Situacional, se ha tomado como base la información disponible en el Gobierno Regional del Callao - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Así mismo el presente capítulo tiene los aportes de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas – OCTEM y Oficina de Agricultura y Producción - OAP) y la Dirección Regional de Salud Callao - DIRESA CALLAO.

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del Perú, entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de latitud sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de longitud Oeste, incluyendo la zona insular.

Limita por el Norte, con los distritos de Santa Rosa y Ancón, por el Este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres, Cercado de Lima y San Miguel, y por el Sur y Oeste con el Océano Pacífico. Asimismo, se conforma política y administrativamente por siete distritos: Callao, Ventanilla, Mi Peru, Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta; con un área de 146.98 km<sup>2</sup>, según INEI.



De acuerdo a la información de la Microzonificación Ecológica de la Provincia Constitucional del Callao – versión actualizada 2011, se reconocen hasta 05 tipos de ecosistemas naturales existentes en la Provincia Constitucional del Callao, estos son:

ES COPIA DEL ORIGINAL  
SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 07/02/19

- **Ecosistema de desierto:** ladera de cerros con vegetación funcionalmente de lomas; fondos de quebrada con presencia de musgos en las barreras rocosas, se encuentra a lo largo del litoral marino, lejos de la línea costera y comprende desiertos, lomadas y cerros aledaños. Presenta escasa o ninguna vegetación natural, sólo algunas plantas herbáceas y malezas de diversas familias en donde exista alguna pequeña barrera que atrape la humedad del ambiente.

- **Ecosistema marino-continental,** que es la zona del litoral que puede ser rocoso, pedregoso o arenoso, donde se puede encontrar algunas aves marinas y continentales como los gallinazos de cabeza negra y algunos mamíferos como los roedores. Otros representantes de fauna que se pueden hallar en este ecosistema son algunos moluscos como diversos caracoles marinos, bivalvos; y crustáceos como carreteros, cirrípedos, isópodos entre otros que habitan principalmente en la zona de entre-mareas y el área adyacente a ésta.

- **Ecosistema marino transformado,** que es la zona del litoral intervenido por el hombre modificando su estado natural, este ecosistema se puede observar en la bahía del Callao con el terminal portuario, impactado por toda su infraestructura y nuevas obras producto de las concesiones; la escuela naval con sus instalaciones militares, la poza - La Arenilla formada como consecuencia de la construcción del rompeolas para la protección del litoral sur, dicho rompeolas tiene en sus extremos bocanas o aberturas permitiendo el ingreso del agua de la mar brava, logrando así un recambio de aguas y flujo constante de las mismas en dirección suroeste al noreste.

- **Ecosistema de humedales,** en la Provincia Constitucional del Callao existe un conjunto de humedales cuya extensión total oscila entre las 500 a 600 has., que es producto de la diferencia de niveles entre el mar y el ambiente continental. Los diferentes cuerpos de agua son salobres, con vegetación de resistencia extrema y diversas especies de invertebrados como moluscos, larvas de insectos, insectos, entre otros. Además, sirven de albergue a muchas aves migratorias. Con relación a especies representativas de fauna presentes en este ecosistema son algunas aves acuáticas y continentales asociados a fuentes de alimento como zonas rocosas o vegetación.

- **Ecosistema de valles,** se encuentran en la orillas de los ríos Chillón y Rímac, el mismo que es especialmente importantes en los deltas de los ríos donde existe el intercambio entre agua dulce y salada. Aquí se encuentra una diversidad de especies que están adaptadas a estas condiciones pero que se han visto afectadas o disminuidas por efectos de la contaminación de los ríos.

Aunque el problema ambiental más mediático en la Provincia Constitucional del Callao es la exposición crónica al plomo, de pobladores de seis (06) asentamientos humanos aledaños a los depósitos de concentrados y Terminal Portuario del Callao, dadas las particulares características anteriormente descritas, subsisten problemas ambientales que podríamos resumir en:

1. En lo referente a la calidad del aire, la presencia de material particulado (PM10) cuyas fuentes son el transporte, las emisiones de las industrias y actividad comercial, también metales pesados de fundiciones y gases provenientes de la refinería ubicada en medio de la zona urbana, contribuyen a degradar la calidad de aire en la Provincia Constitucional del Callao, que se ven atenuadas por las corrientes de aire que se originan en el mar, por su ubicación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2. Ruidos por el aumento del tránsito aéreo, terrestre y marino, la ubicación cada vez más cercana de la zona residencial con la zona industrial.

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 019

3. Especialmente de desmonte de construcción en las playas, márgenes de los ríos Chillón y Rímac. Los problemas de ser la cuenca baja de estos dos ríos que reciben los problemas de contaminación que arrastra la cuenca en su totalidad. Las aguas subterráneas se encuentran en una rango de 0 a 5 metros de profundidad en la zona industrial y del distrito de La Punta.
4. La contaminación marina por los pasivos ambientales dejados al descargar los colectores al mar, previo a la puesta en operación de PTAR TABOADA. Así mismo, por las descargas domésticas e industriales que reciben los ríos Rimac y Chillón en su recorrido en dirección a la desembocadura. El ambiente marino ha perdido ambientes naturales a causa de esta contaminación, que se manifiesta en incremento focalizado de temperatura, niveles de anoxia, presencia de zonas con muchos sedimentos de fango, arena arcillosa y limo arcilloso que enturbia el mar, en la actualidad se estima que el parámetro coliformes totales tiene niveles mayores a 10000000 NMP/100mL y pérdida de potencial paisajístico.
5. Respecto del Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla se tiene el problema de la presión de la expansión urbana, arrojado de residuos sólidos e incendios.

#### IV.1 ESTADO SITUACIONAL SECTOR MINERÍA

La actividad minera dentro de la Región Callao (Ver Anexo N° 01), es una de las actividades que contribuye al desarrollo económico de la región, sin embargo, constituye una fuente de tensión entre la expansión urbana y las pocas concesiones mineras que quedan, donde se realizan la actividad de explotación de minería no metálica, la misma que abastece con agregados a la industria de la construcción y proyectos de infraestructura urbana necesarios para el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao. Esta tensión se focaliza básicamente en el distrito de Ventanilla, en el que el gobierno local tiene una posición contraria al desarrollo de la minería no metálica; y en la que se desarrollan actividades mineras formales, informales y también ilegales.

Con respecto a la actividad minera informal, se señala que es aquella actividad compuesta por operadores mineros que realizan actividades sin contar con todos los permisos exigidos por ley; sin embargo, en el marco del proceso de formalización minera, se encuentran en el registro integral de formalización minera - REINFO.

En cuanto a la actividad minera ilegal, el Gobierno Regional del Callao, ha previsto constatar visualmente en las supervisiones motivo del desarrollo del PLANEFA-2019 que se realicen, dichas actividades para comunicar al Ministerio Público el inicio de las acciones de interdicción, sin perjuicio de las acciones administrativas que correspondan.

En el sector minero, la situación ambiental de las concesiones mineras no metálicas se refleja en la alteración de la conformación geomorfológica del cerro, la modificación del uso de suelo, el manejo inadecuado de residuos sólidos producto de la actividad de la pequeña minería (PM) y la minería artesanal (MA). Se han reportado el presente año denuncias por afectación del medio ambiente en el distrito de Ventanilla, las mismas que vienen siendo atendidas.

A la fecha de elaboración del presente instrumento de planificación, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas ha identificado a tres (03) administrados formales, es decir, que cuentan con autorización de inicio o reinicio de actividades de explotación, y trece (13) son mineros informales incursos en el proceso de formalización minera y que se

encuentran en el registro integral de formalización minera – REINFO del Ministerio de Energía y Minas. Los restantes constituyen otros derechos mineros de acuerdo al listado del Formato N° 2A (Ver Anexo N° 10)

SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 03/07/19

En el año 2018, la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Ventanilla y la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Callao, han convocado a diversas diligencias por presuntas denuncias de minería ilegal en los distritos de Ventanilla y el Callao. En las diligencias han participado representantes de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, gracias a estas diligencias efectuadas se ha tomado el conocimiento de zonas en las que se realizan trabajos de minería no autorizados así como de acondicionamiento de terrenos, lo que es materia exclusiva de la Municipalidad Distrital.

Para el 2019, se ha considerado la supervisión a siete (06) administrados, dos (02) de los cuales corresponde a minería formal, cuatro (04) a minería incursa en proceso de formalización. En la selección de los administrados, se ha tenido en cuenta lo indicado en el Artículo 6 de la Resolución de Consejo Directivo N°04-2014-OEFA-CD, referido a la priorización de las actividades de fiscalización. Así mismo, se ha seleccionado estas supervisiones, considerando la logística con que cuenta el Gobierno Regional del Callao, para labores de fiscalización ambiental. (Ver Anexos N° 18 y N° 19).

#### IV.2 ESTADO SITUACIONAL SECTOR TURISMO

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del Perú, y está conformada por 7 distritos que son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Punta, La Perla, Ventanilla y Mi Perú.

La ciudad del Callao, es considerada, la ciudad portuaria con mayores atractivos turísticos en el Pacífico que cuenta en su territorio, con bellas estructuras arquitectónicas de origen Colonial y Republicana, que llaman la atención de los turistas, tanto por su estado de conservación como por la infinidad de historias y mitos, que surgen alrededor de ellas.

La Provincia Constitucional del Callao cuenta con un enorme potencial turístico ya que concentra una variada gama de recursos culturales y naturales, una gran mayoría de los cuales se hallan inventariados y registrados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Además de atractivos arquitectónicos, la ciudad del Callao, presenta en sus dominios, hermosas playas que atraen a un importante número de turistas interesados en el buceo, la pesca, la navegación entre otras actividades náuticas. Visitar la ciudad del Callao, es una valiosa oportunidad, de conocer y sentir la historia, al transitar por los encantadores escenarios que posee así como impresionantes casonas, plazas y plazoletas

Actualmente la zona monumental de la Provincia Constitucional del Callao cuenta con atractivos turísticos, entre ellos:

- Fortaleza del Real Felipe, Museo Naval, construida entre los siglos XVIII y XIX, escenario histórico de innumerables batallas y hechos importantes en la historia del país, además de ser sede del Museo del Ejército del Perú.
- Museo Naval Julio Elías Murguía, museo regentado por la Marina de Guerra del Perú, inaugurado oficialmente el 13 de noviembre de 1958, aquí encontraremos objetos de interés histórico como joyas, óleos y documentos que dan cuenta de la historia marítima del Perú.
- Museo de Sitio Naval Submarino Abtao, es un museo – buque submarino que patrulló por más de 48 años el Mar de Grau, al cual podrás ingresar y descubrir todos los detalles de estos equipos y cómo era la vida dentro de ellos.

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 27/02/19

Iglesia Matriz del Callao Fue construida en 1833 (con renovaciones en 1876 y 1966), se trata de uno de los templos más antiguos y representativos del Callao. Actualmente catalogada como la "Catedral del Callao".

- Humedales de Ventanilla con un área 653.22 hectáreas cubiertas por aguas no profundas que provienen del río Chillón y del mar, y es el lugar de refugio de 62 especies animales, algunos en peligro de extinción, y otra variedad de vegetales.
- Las Islas Cavinzas e Islotes y Palomino, forman parte de la Reserva Nacional de Sistemas de Islas, Islotes y Puntas Guaneras del SINANPE. Estas islas conforman una zona turística donde se puede apreciar una gran cantidad de lobos marinos viviendo en su hábitat natural. Las islas albergan grandes colonias de aves marinas. En sus costas se pueden encontrar gaviotas, guanayes, zarcillos, piqueros, pelicanos, patillos y chuitas, así como pingüinos de Humboldt.

Además de otros recursos turísticos que no son aprovechados en su máxima plenitud por no contar con facilidades para el turista en cuanto a servicios de información adecuada y servicios básicos para atención al turista receptivo, nacional y excursionistas, así como por las condiciones de una débil estructura de seguridad.

Es preciso señalar, que entre otras actividades se cuenta con un Plan de Trabajo de Cultura Turística Región Callao 2018, aprobada de manera consensuada entre actores del sector público y privado, a través del cual se ha procedido a trabajar con la población escolar brindándoles Charlas de concientización e información sobre la Protección del Patrimonio Turístico, y por otro lado, capacitando en asuntos de cultura turística a los prestadores de servicios turísticos registrados ante el área de turismo de la Gerencia de Desarrollo Económico. Por otro lado, se viene trabajando acciones para la prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes – ESNNA.

Teniendo en cuenta que todas las funciones sectoriales correspondientes al sector turismo han sido transferidas al Gobierno Regional del Callao, es preciso indicar que en la actualidad se realizan los procedimientos respecto a la clasificación, categorización y supervisión de prestadores de servicios turísticos (establecimientos de hospedajes, Agencia de Viajes y Turismo, y Restaurantes), así como inscripción de guías oficiales de turismo en el Registro de Prestadores Turísticos.

#### IV.3 ESTADO SITUACIONAL EN EL SECTOR PESQUERÍA Y ACUICOLA

El Callao, es un puerto marítimo de la costa central del Perú, en el Pacífico sur-oriental, ubicado en la Provincia Constitucional del Callao.

Cuenta con 4 islas que son: San Lorenzo con una superficie de 16,48 km<sup>2</sup>, El Frontón con 1 km<sup>2</sup> ubicado en el distrito de La Punta, Cavinzas con 0,08 km<sup>2</sup> y Redonda que tiene una extensión de 0,07 km<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta el proceso de transferencia de funciones sectoriales del sector pesquería al Gobierno Regional del Callao, es preciso indicar que en la actualidad la actividad pesquera en el Callao a nivel artesanal están comprendidas por actividades de extracción de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo y la acuicultura.

#### ACTIVIDADES DE EXTRACCION.

Las actividades del sector extracción que comprende a las embarcaciones pesqueras artesanales menores a 32.6 metros cúbicos de capacidad de bodega, y que realizaron actividades durante el periodo 2018 en la jurisdicción del Callao, estas ascienden a 43 embarcaciones, las cuales fueron supervisadas bajo el criterio

Pesqueras y Acuícolas aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE de manera supletoria.

Dichas embarcaciones cuentan con el Protocolo Sanitario expedido por la Autoridad Sanitaria Pesquera – SANIPES, quienes son los encargados de supervisar las condiciones sanitarias en las que realizan sus actividades pesqueras durante su faena de pesca.

Cabe precisar que hasta la fecha el Gobierno Regional del Callao ha otorgado un total de 444 Permisos de Pesca para operar embarcaciones pesqueras menores a 32.6 metros cúbicos, los cuales están divididos entre embarcaciones de flota bolichera, marisquera, pintera y otros.

### ACTIVIDADES DE ACUICULTURA

En cuanto a las actividades acuícolas, mediante Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, el Ministerio de la Producción aprobó el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, cuyo objeto es la de regular las disposiciones, criterios, procesos y procedimientos contenidos en la Ley General de Acuicultura aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1195, a fin de fomentar, desarrollar y regular la acuicultura, en sus diversas fases productivas en ambientes marinos, estuarios y continentales.

Este reglamento hizo que diversas empresas conformadas por pescadores artesanales incursionaran e iniciaran sus gestiones para el otorgamiento de la concesión de un área de mar para desarrollar actividad acuícola, en las que destacan las siguientes:

Actualmente tenemos identificados a 04 gremios formalizados y en trámite para formalización.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 1019 Fecha: 22-1-19

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° 019 Fecha: 3/2/19

Cuadro N° 01  
 Organización de Gremios

N°	Ubicación	Estado situacional	Cantidad
	Provincia Constitucional del Callao		
01	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO	- Área de Influencia: 9.44 HA. - Certificado Ambiental DIA N° 002-2006-PRODUCE-DIGAAP. - RGR N° 254-2017-GRC-GRDE, se otorga concesión para desarrollar actividad de acuicultura de categoría AMYPE.	01
		- Área de Influencia: 50.16 HA. - RGR N° 018-2012-GRC-GRRNGMA, se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental. - RGR N° 030-2013-GRC-GRDE, se otorga concesión para desarrollar actividad de acuicultura de categoría AMYPE.	01
		- Área de Influencia: 28.037 HA. - RGR N° 049-2018-GRC-GRRNGMA, se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental. - Se encuentra en trámite para otorgamiento de concesión de área acuícola.	01
02	CULTIVADORES DEL MAR DEL CALLAO SAC.	- Área de Influencia: 67.213 HA. - RGR N° 017-2018-GRC-GRRNGMA, se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental para cultivo de concha de abanico. - RGR N° 019-2018-GRC-GRRNGMA, se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental para cultivo de algas marinas. - RGR N° 164-2018-GRC-GRDE, se otorga concesión para desarrollar actividad de acuicultura de categoría AMYPE.	01
03	EMPRESA PESQUERA Y SERVICIOS INTEGRALES BAHIA BLANCA SRL.	- Área de Influencia: 50.001 HA. - RGR N° 036-2018-GRC-GRRNGMA, se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental para cultivo de concha de abanico. - Se encuentra en trámite para otorgamiento de concesión de área acuícola.	01
04	EMPRESA DE FERTILIZANTES, PESQUERA Y SERVICIOS INTEGRALES SRL.	- Sin derecho otorgado (En trámite de Formulario de Verificación).	01
TOTAL			06

Fuente: OAP – GRDE  
 Elaboración: OAP – GRDE

Estas actividades se realizan en las zonas aledañas a los bancos naturales ubicados en las inmediaciones de la Isla El Frontón, Isla Redondo, Isla Punta Puñal y Cabinza. (Ver Anexo N° 02)

Actualmente la pesca artesanal ha dejado de ser una actividad rentable, la contaminación y depredación del mar ha originado cambios bruscos en el medio ambiente. Es por esta razón que la maricultura se ha convertido en una alternativa económica para muchos pescadores artesanales y extractores de mariscos en la Región Callao, siendo el molusco más explotado la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).

Con respecto a la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO quien cuenta con 02 áreas de mar autorizados para realizar actividad de acuicultura de categoría AMYPE, y 01 área con declaración de impacto ambiental (DIA) aprobado por lo que se encuentra en trámite para el otorgamiento de la concesión de área acuícola; la EMPRESA CULTIVADORES DEL MAR DEL CALLAO S.A.C., cuenta con 01 área de mar autorizado para realizar actividad de acuicultura de categoría AMYPE; la EMPRESA PESQUERA Y SERVICIOS INTEGRALES BAHIA BLANCA SRL. Cuenta con 01 área con declaración de impacto ambiental (DIA) aprobado por lo que se encuentra en trámite para el otorgamiento de la concesión de área acuícola.

En el marco de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Acuicultura aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, debemos manifestar que estas se encuentran con el derecho vigentes y la primera viene siendo supervisada 02 veces al año de acuerdo al Plan de Supervisión contenida en el PLANEFA - 2018, y la segunda será supervisada en el presente año debido a que se le otorgo el derecho de concesión el 11 de setiembre del 2018 por el Gobierno Regional del Callao, verificando el cumplimiento de su Instrumento de Gestión Ambiental (DIA). Asimismo precisar que se ha realizado dos evaluaciones ambientales con respecto al recurso agua de mar en las zonas donde se desarrolla la actividad acuícola, conforme a los Estándares de Calidad Ambiental para Agua aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

#### IV.4 ESTADO SITUACIONAL SECTOR SALUD

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 22-1-19

El manejo de los residuos sólidos generados por los Establecimientos de Salud (EESS) y Servicios Médicos de Apoyo (SMA) en nuestro país es uno de los aspectos de la gestión hospitalaria, que recién a partir de los últimos años ha concitado el interés de las instituciones públicas y privadas, impulsado por el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo, la protección al ambiente y la calidad en los servicios de salud.

*[Handwritten signature]*

En el Callao durante el año 2017 se ha generado aproximadamente 2213.423 TM de residuos peligrosos procedente de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, correspondiendo a un 91.5 % a los hospitales, 2.3 % a los establecimientos de salud de primer nivel y 3.8 % a establecimientos de salud privados, 2.20% a establecimientos de ESSALUD. Dichos reportes corresponden a los reportes de manifiestos de residuos sólidos, remitidos por los generadores a la DIRESA Callao.



Por otro lado, se tiene identificado dos zonas de riesgo por contaminación por metales pesados, en el Alrededores de la Zona Industrial de Ventanilla y Alrededores de los Depósitos de Concentrado de Minerales.

En el año 2011 la DIRESA Callao identifica plomo y cadmio en las inmediaciones del distrito de Mi Perú, y en el marco de la vigilancia de riesgos a la salud se viene realizando evaluaciones de dichos contaminantes, en ese entonces los niveles de plomo registrados fue de 2.03 ug/m<sup>3</sup>, en el año 2015 se registró valores máximos de 3.16 ug/m<sup>3</sup> y en los años posteriores ha ido disminuyendo progresivamente. En el último

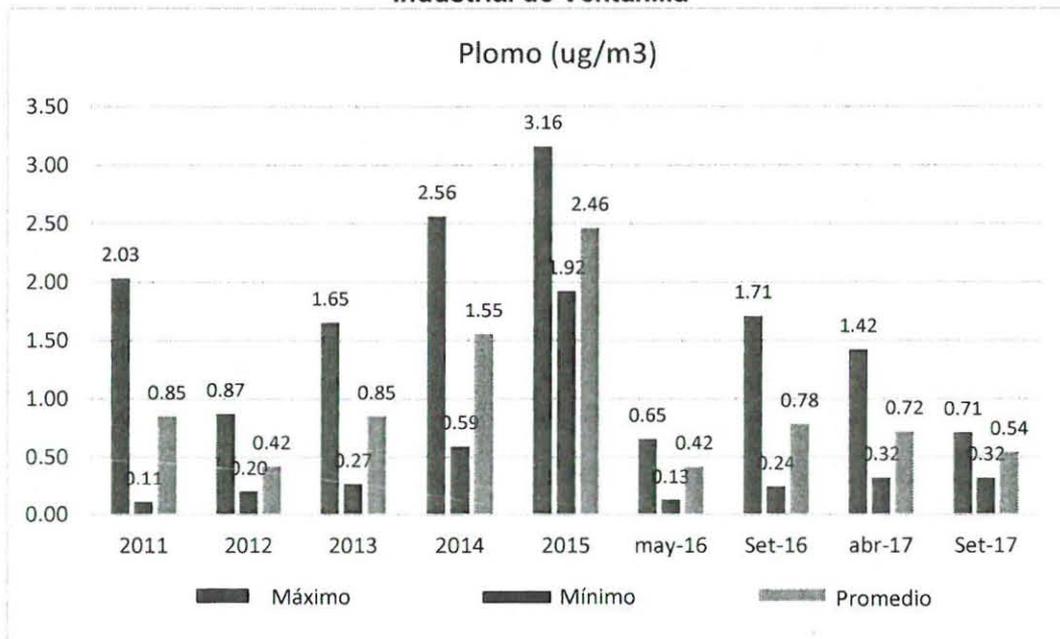
059

SRA. LUZMILA PÉREZ ALFAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° 019 Fecha 22-19

monitoreo realizado en setiembre de 2017 se hallaron niveles máximo de 0.71 ug/m<sup>3</sup> y un promedio de 0.54 ug/m<sup>3</sup>. Ver **Gráfico N° 1**.

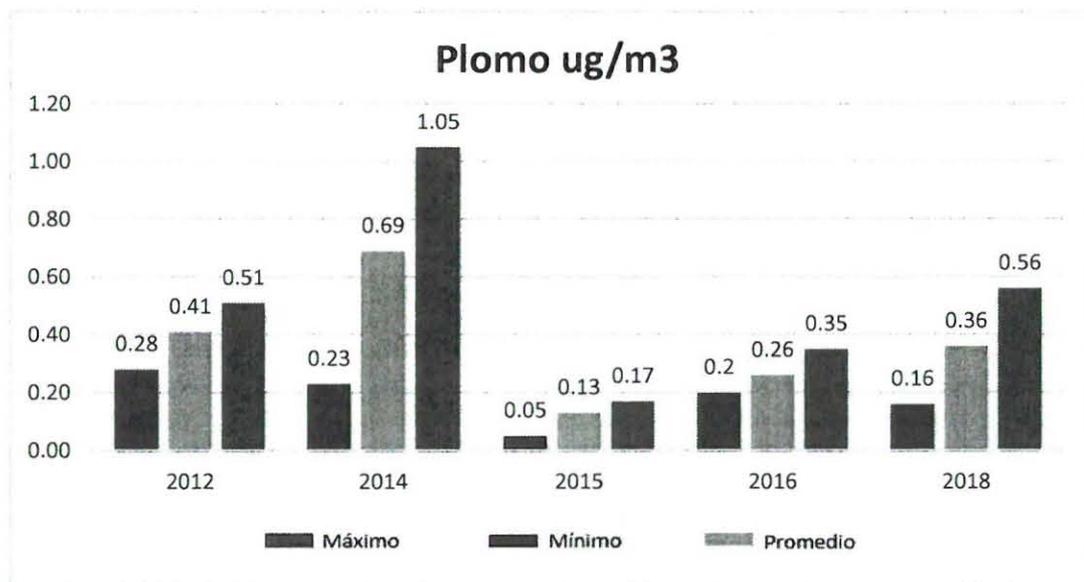
Otra de las zonas consideradas de riesgo, es la zona de influencia de los depósitos de minerales ubicado cerca al Puerto del Callao en el Callao, en cuyos alrededores se encuentra poblaciones de Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Ramón Castilla, donde se puede observar que los niveles de plomo en la estación de Puerto Nuevo (I.E. María Reiche) en el año 2014 ha registrado niveles máximos de plomo de 1.05 ug/m<sup>3</sup>, mostrando en los siguientes años una disminución significativa, en febrero el año 2018 registrándose niveles máximos de 0.56 ug/m<sup>3</sup> y un promedio de 0.36 ug/m<sup>3</sup>. Ver **Gráfico N° 2**.

**Gráfico N° 1 Niveles Promedio de Plomo – IEP Arturo Padilla- Alrededores de Zona Industrial de Ventanilla**



Fuente: DIRESA

**Gráfico N° 2 Niveles Promedio de Plomo – IE María Reiche Puerto Nuevo - Alrededores de los Depósitos de Concentrado de Minerales**



Fuente: DIRESA



#### IV.5 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLANEFA – 2018

En los cuadros que se adjuntan (Cuadro N° 02, 03, 04 y 05) ubicados en los Anexos 03, 04, 05 y 06 del presente documento), se puede identificar los resultados de las acciones de evaluación y supervisión contenidas en el PLANEFA – 2018, así como la ejecución de supervisiones especiales o no programadas en casos de denuncias ambientales u otras circunstancias que lo ameriten al mes de noviembre de 2018, según el siguiente detalle:

Cuadro N°02: Avance al mes de noviembre de 2018: OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – OCTEM –GRDE - GRRNGMA. "MINERÍA"

Cuadro N°03: Avance al mes de noviembre de 2018: OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – OCTEM –GRDE - GRRNGMA. "TURISMO"

Cuadro N°04: Avance al mes de noviembre de 2018: OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRDE –OAP: "ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN MARICULTURA"

Cuadro N°05: Avance al mes de noviembre del 2018: DIRECCION REGIONAL DE SALUD CALLAO - DIRESA CALLAO: "ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD"

#### V. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

En el **Gráfico N° 05** se presenta la ubicación de la unidad orgánica Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRRNGMA) (Ver Anexo N°07), que tiene como función, entre otras; la indicada en el numeral 15 del Artículo 107°, del nuevo Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones ROF (aprobado con Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero del 2018 y modificado con Ordenanza Regional N°000006, de fecha 08 de agosto del 2018); como es la de **"Evaluar y aprobar los instrumentos de gestión ambiental, correspondientes a los proyectos que se desarrollan en la jurisdicción regional, otorgando la respectiva Certificación Ambiental, de acuerdo a la normatividad vigente y en el ámbito del sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA"**. Asimismo, el numeral 16 del Artículo 107°; indica como función, la de **"Formular y ejecutar las acciones de supervisión, fiscalización, sanción y vigilancia, relacionados con el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el instrumento de gestión ambiental aprobado y normas ambientales vigentes"**. En el mismo gráfico, se ubica la unidad orgánica Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE), que tiene como función, entre otras, la indicada en el numeral 19 del Artículo 90°; como es la de **"Administrar, supervisar, y fiscalizar la gestión de actividades y servicios pesqueros bajo su jurisdicción"**; también en el numeral 37 del Artículo 92, se indica que la GRDE tiene como función: **"Fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal y la exploración y explotación de los recursos mineros de la Región con arreglo a Ley"**

En el **Gráfico N° 06**, se presenta la unidad orgánica responsable del control y vigilancia de la calidad del aire, ruido, recursos hídricos y residuos sólidos de la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección Regional de Salud (DIRESA CALLAO) que es parte del Gobierno Regional del Callao, como órgano desconcentrado. (Ver Anexo N° 08).

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 077

En lo que corresponde a la fiscalización ambiental, el Gobierno Regional del Callao aplicará supletoriamente, la tipificación de infracciones y sanciones generales y transversales, la metodología de cálculo de multas ambientales y otras normas complementarias sobre la materia que apruebe el OEFA (Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM, de fecha 27 de agosto de 2013).

## VI. COMPONENTES DEL PLANEFA

### Plan de Implementación de Instrumentos Legales:

En el año 2019, se tiene previsto elaborar, revisar y/o aprobar los instrumentos legales para el mejor desempeño de la fiscalización ambiental siguientes:

#### **Por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.**

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente tiene previsto elaborar el Reglamento Regional para la Supervisión, Procedimiento Administrativo Sancionador y Cuadro de Sanciones en Materia Ambiental, aplicable a la Provincia Constitucional del Callao, documento que será revisado por el OEFA y demás instancias correspondientes.

Así mismo, para el año 2019 se tiene previsto elaborar el Protocolo de Denuncias Ambientales, siendo revisado éste por el OEFA y demás instancias correspondientes.

#### **Por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Agricultura y Producción.**

La Oficina de Agricultura y Producción, ha considerado la modificación del Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas Regional - RISPAC Regional en concordancia con el D.S. N°017-2017-PRODUCE aprobado el 09 de noviembre del 2017 por el Ministerio de la Producción.

#### **Por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.**

La Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, no ha considerado la elaboración, revisión y/o aprobación de algún instrumento legal.

#### **Por la Dirección Regional de Salud.**

La Dirección Regional de Salud – DIRESA CALLAO ha considerado para el año 2019 la elaboración, revisión y/o aprobación de Reglamento de Supervisión en actividades de salud.

(Ver Anexo N° 09)



**Universo de Administrados:**

Usando la metodología de la elaboración del PLANEFA, se ha elaborado en coordinación con las áreas competentes el universo de administrados en los sectores de pequeña minería y minería artesanal, turismo (hospedajes y otros), pesquería (acuicultura) y establecimientos de salud debidamente indicados en los Formatos N° 02A, N° 02B, N° 02C, N° 02D, tal como los requiere la metodología de la OEFA.  
 (Ver Axos. N° 10, 11, 12, 13)

**Plan Anual de Evaluación Ambiental:**

La **Oficina de Agricultura y Producción** que depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ha programado para el año 2019 actividades de evaluación de la calidad ambiental:

Actividades de Evaluación Ambiental: Formato N° 3A: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AGUA, a realizarse en dos (02) zonas:

1. Zona entre los Islotes Redondo y Punta Puñal
2. Zona Interna del Nucleo del Banco Natural

Para el caso de la Zona entre los Islotes Redondo y Punta Puñal se va monitorear en dos (02) puntos los parámetros: físico – químicos y microbiológicos. (el primero en superficie y el segundo en fondo de la columna de agua)

Para el caso de Zona Interna del Nucleo del Banco Natural se va monitorear en dos (02) puntos los parámetros: físico – químicos y microbiológicos. (el primero en superficie y el segundo en fondo de la columna de agua)

(Ver Axo. N° 14)

La **Dirección Regional de Salud Callao**, ha programado para el año 2019, actividades de evaluación de la calidad ambiental:

Actividades de Evaluación Ambiental: Formato N° 3B: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AIRE, a realizarse en cuatro (04) lugares:

1. Zona Area de Influencia de Transporte de Concentrado de Minerales – distrito Callao Cercado
2. Zona de los distritos de Mi Perú - Ventanilla.
3. Zona de Bocanegra – distrito Callao Cercado.
4. Zona del ex Fundo Oquendo – distrito Callao Cercado.

En cada zona se va ha monitorear en 02 puntos por 4 días cada punto, los parámetros PM10 y metales en PM10.

Actividades de Evaluación Ambiental: Formato N° 3C: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AGUA, a realizarse en dos (02) cuerpos receptores:

1. Río Rímac
2. Río Chillón

Para el caso de los ríos se va monitorear por cada semestre en nueve (09) puntos los parámetros: Microbiológicos.

Actividades de Evaluación Ambiental: Formato N° 3D: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL SUELO, a realizarse en:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1. Zona de los distritos de Mi Perú - Ventanilla.

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 019  
Fecha: 7-2-19

**Plan Anual de Supervisión Ambiental:**

Se han planificado las actividades de supervisión ambiental:

**Actividades de Supervisión Ambiental a Minería Formal:** Formato N° 4A: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL MINERÍA FORMAL. Teniendo como meta anual realizar ocho (08) supervisiones, de la siguiente manera: cuatro (04) supervisiones a las concesiones mineras: BIRRACK 1 – titular minero: BIRRAK CONSTRUCTORES S. A. C. y ROMAÑA – titular minero ROMAÑA SAC. (Ver Axo. N° 18)

**Actividades de Supervisión Ambiental a Concesiones Mineras en Proceso de Formalización:** Formato N° 4B: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL A CONCESIONES MINERAS EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN. Teniendo como meta anual realizar quince (15) supervisiones durante el año, cuatro (4) supervisiones a tres (3) concesiones mineras en proceso de formalización: Cantera Macanche, Cantera Macanche N°01 y Mountain Power, y tres (3) supervisiones a la concesión minera Giorgio N°03, que también se encuentran en proceso de formalización. (Ver Axo. N° 19)

**Actividades de Supervisión Ambiental a Turismo:** Formato N° 4C: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL AL SECTOR TURISMO. Teniendo como meta anual realizar cuatro (04) supervisiones durante el año, dos (2) supervisiones al Hotel Aeropuerto que forman parte de los hospedajes existentes en la Provincia Constitucional del Callao. (Ver Axo. N° 20)

**Actividades de Supervisión Ambiental a Pesquería:** Formato N° 4D: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA. Teniendo como meta anual realizar seis (06) supervisiones durante el año, de la siguiente manera: Dos (2) supervisiones a cada área acuática otorgada en concesión de categoría Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa - AMYPE de la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES, EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO – CPAPAEMC (el administrado cuenta con dos (2) áreas acuáticas otorgadas en concesión de 9.44 Ha y 50.16 Ha) y dos (2) supervisiones durante el año al área acuática de 67.213 Ha otorgada en concesión a la empresa CULTIVADORES DEL MAR DEL CALLAO (Ver Axo. N° 21)

**Actividades de Supervisión a Establecimientos de Salud:** Formato N° 4E: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, teniendo como meta realizar 8 supervisiones al año. (Ver Axo. N° 22)

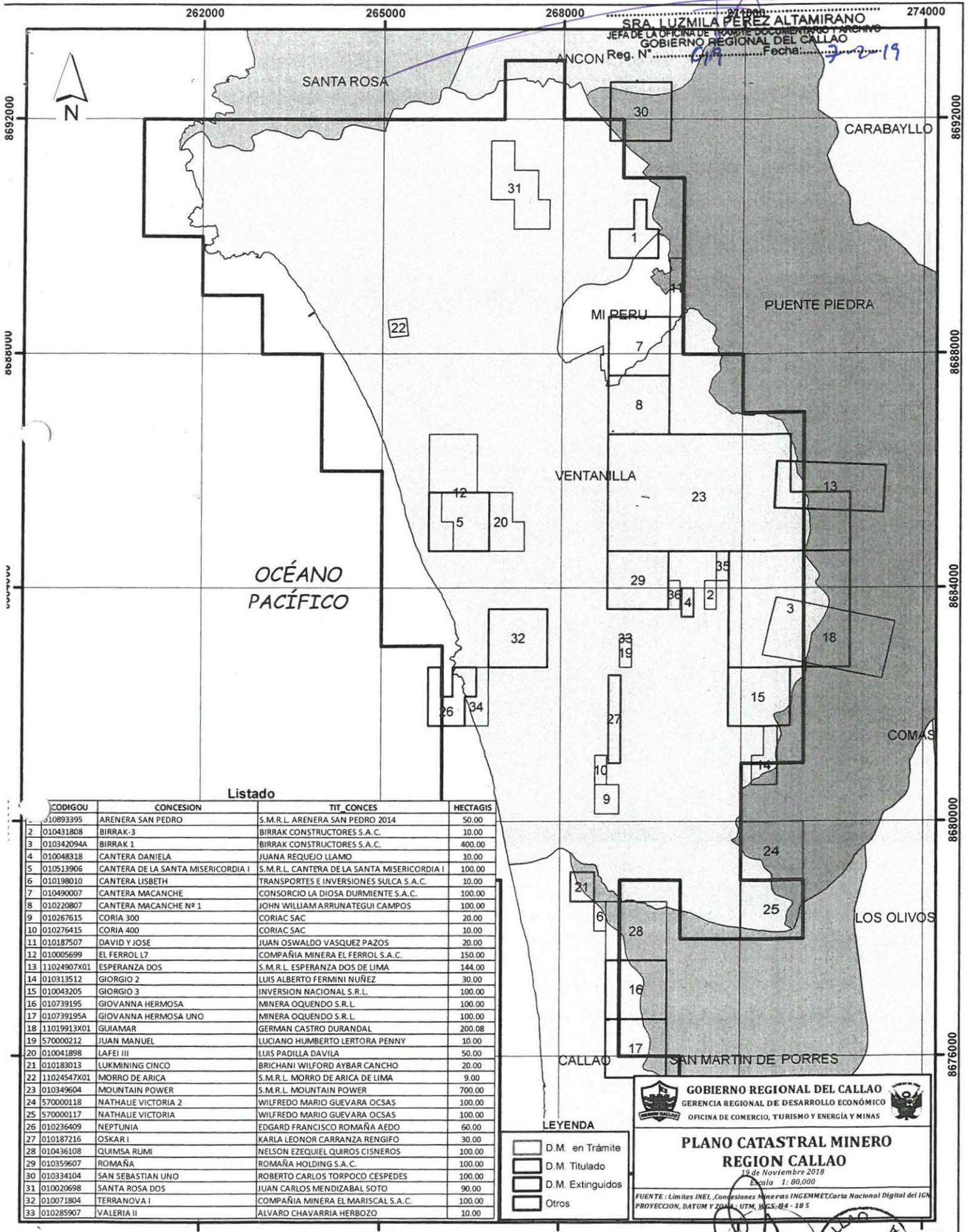
SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... / 016 ..... Fecha: ..... 2-19

VII. ANEXOS

Axo.	Formato o Gráfico	Descripción
1	GRÁFICO N°03:	PLANO CATASTRAL MINERO DE LA REGIÓN CALLAO
2	GRAFICO N°04:	CATASTRO ACUÍCOLA DE AREA DE REPOBLAMIENTO EN EL CALLAO
3	CUADRO N°02	AVANCE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018:OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGÍA Y MINAS - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE OCTEM-GRDE - GRRNGMA "MINERIA"
4	CUADRO N°03	AVANCE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018:OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGÍA Y MINAS - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE OCTEM-GRDE - GRRNGMA "TURISMO"
5	CUADRO N°04	AVANCE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018:OFICINA DE AGRICULTURA Y DE PRODUCCIÓN - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO OAP-GRDE "ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN MARICULTURA"
6	CUADRO N°05	AVANCE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018:DIRECCION REGIONAL DE SALUD CALLAO - DIRESA CALLAO "ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD"
7	GRAFICO N° 05:	UBICACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.
8	GRAFICO N° 06:	UBICACIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRESA CALLAO.
9	Formato N° 1B:	INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
10	Formato N° 2A:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS SECTOR MINERIA
11	Formato N° 2B:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS SECTOR TURISMO
12	Formato N° 2C:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS – PESQUERÍA (ACUICULTURA)
13	Formato N° 2D:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS – ESTABLECIMIENTO DE SALUD.
14	Formato N° 3A:	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DE AGUA - GRDE - OAP
15	Formato N° 3B:	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DELAIRE - DIRESA
16	Formato N° 3C:	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AGUA - DIRESA
17	Formato N° 3D:	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DE SUELO - DIRESA
18	Formato N° 4A:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL MINERIA FORMAL
19	Formato N° 4B:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL MINERIA INFORMAL EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN
20	Formato N° 4C:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL SECTOR TURISMO
21	Formato N° 4D:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL ACUICULTURA ARTESANAL
22	Formato N° 4E:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

**ANEXO N°01:**  
**GRAFICO N°03: PLANO CATASTRAL  
MINERO DE LA REGIÓN CALLAO**

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... Fecha: 27-2-19



Listado

CODIGO	CONCESION	TIT. CONCES	HECTAGIS
1	ARENERA SAN PEDRO	S.M.R.L. ARENERA SAN PEDRO 2014	50.00
2	BIRRAK-3	BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C.	10.00
3	BIRRAK 1	BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C.	400.00
4	CANTERA DANIELA	JUANA REQUEJO LLAMO	10.00
5	CANTERA DE LA SANTA MISERICORDIA I	S.M.R.L. CANTERA DE LA SANTA MISERICORDIA I	100.00
6	CANTERA LISBETH	TRANSPORTES E INVERSIONES SULCA S.A.C.	10.00
7	CANTERA MACANCHE	CONSORCIO LA DIOSA DURMIENTE S.A.C.	100.00
8	CANTERA MACANCHE N° 1	JOHN WILLIAM ARRUNATEGUI CAMPOS	100.00
9	CORIA 300	CORIAN SAC	20.00
10	CORIA 400	CORIAN SAC	10.00
11	DAVID Y JOSE	JUAN OSWALDO VASQUEZ PAZOS	20.00
12	EL FERROL L7	COMPAÑIA MINERA EL FERROL S.A.C.	150.00
13	ESPERANZA DOS	S.M.R.L. ESPERANZA DOS DE LIMA	144.00
14	GIORGIO 2	LUIS ALBERTO FERMINI NUÑEZ	30.00
15	GIORGIO 3	INVERSION NACIONAL S.R.L.	100.00
16	GIOVANNA HERMOSA	MINERA OQUEENDO S.R.L.	100.00
17	GIOVANNA HERMOSA UNO	MINERA OQUEENDO S.R.L.	100.00
18	GUIAMAR	GERMAN CASTRO DURANDAL	200.08
19	JUAN MANUEL	LUCIANO HUMBERTO LERTORA PENNY	10.00
20	LAFEI III	LUIS PADILLA DAVILA	50.00
21	LUKMINING CINCO	BRICHANI WILFORD AYBAR CANCHO	20.00
22	MORRO DE ARICA	S.M.R.L. MORRO DE ARICA DE LIMA	9.00
23	MOUNTAIN POWER	S.M.R.L. MOUNTAIN POWER	700.00
24	NATHALIE VICTORIA 2	WILFREDO MARIO GUEVARA OCSAS	100.00
25	NATHALIE VICTORIA	WILFREDO MARIO GUEVARA OCSAS	100.00
26	NEPTUNIA	EDGARD FRANCISCO ROMAÑA AEDO	60.00
27	OSKAR I	KARLA LEONOR CARRANZA RENGIFO	30.00
28	QUIMSAS RUMI	NELSON EZEQUIEL QUIROS CISNEROS	100.00
29	ROMAÑA	ROMAÑA HOLDING S.A.C.	100.00
30	SAN SEBASTIAN UNO	ROBERTO CARLOS TORPOCO CESPEDES	100.00
31	SANTA ROSA DOS	JUAN CARLOS MENDIZABAL SOTO	90.00
32	TERRANOVA I	COMPAÑIA MINERA EL MARISCAL S.A.C.	100.00
33	VALERIA II	ALVARO CHAVARRIA HERBOZO	10.00

LEYENDA

- D.M. en Trámite
- D.M. Titulado
- D.M. Extinguidos
- Otros

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
 OFICINA DE COMERCIO, TURISMO Y ENERGIA Y MINAS

**PLANO CATASTRAL MINERO**  
**REGION CALLAO**  
 12 de Noviembre 2018  
 Escala 1:80,000

FUENTE: Límites INEI, Concesiones Mineras INGENMET, Carta Nacional Digital del IGN  
 PROYECCION, DATUM Y ZONA: UTM, WGS-84 - 18 S

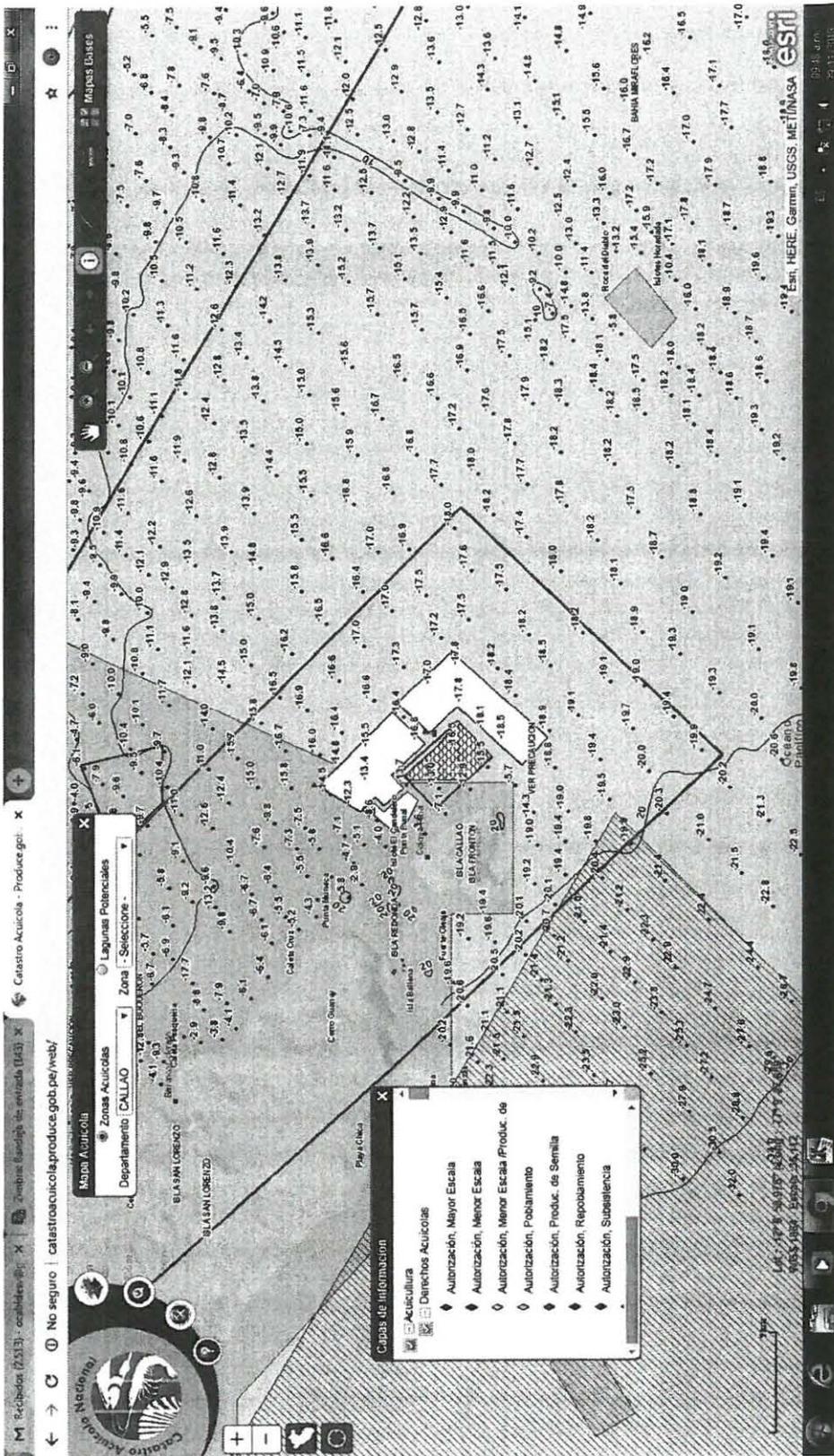
27-0000  
 054

**ANEXO N°02:**

**GRAFICO N°04: CATASTRO ACUICOLA  
DE AREA DE REPOBLAMIENTO EN EL  
CALLAO**

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 019 Fecha: 7-2-19

GRAFICO N°04: CATASTRO ACUICOLA DEL AREA DE REPOBLAMIENTO EN EL CALLAO



ANEXO N°03:

CUADRO N°02: AVANCE AL MES DE  
NOVIEMBRE DE 2018:OCTEM – GRDE-  
GRRNGMA “MINERÍA”



INFORME DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL (ENERO-NOVIEMBRE 2018) "MINERÍA"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (GRC)  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO-  
OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS (GRDE - OCTEM)

AÑO: 2018

I	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (1)_SUPERVISION AMBIENTAL A CONCESION MINERA:	FECHA PROGRAMADAS DE LA ACTIVIDAD (2)	FECHA DE EJECUCIÓN (3)	EJECUTADO (4)		NUMERO DE INFORME (5)	OBSERVACIONES (6)
				SI	NO		
1	BIRRAK 1	FEBRERO	04/04/2018	X		Informe N° 25-2018-GRC/GRRNGMA/OYCV	
2	GIOVANNA HERMOSA	FEBRERO	21/03/2018	X		Informe N° 13-2018-GRC/GRRNGMA/OYCV	
3	ROMAÑA	FEBRERO	16/02/2018	X		Informe N° 09-2018-GRC/GRRNGMA/APB	
4	CANTERA MACANCHE	FEBRERO	07/02/2018	X		Informe N° 21-2018-GRC/GRRNGMA/OYCV	
5	CANTERA MACANCHE N° 1	FEBRERO	07/02/2018	X		Informe N° 21A-2018-GRC/GRRNGMA/OYCV	
6	MOUNTAIN POWER	FEBRERO	09/02/2018	X		EN ELABORACIÓN	
7	GIORGIO 3	MARZO	23/03/2018	X		EN ELABORACIÓN	
8	BIRRAK 1	MAYO			X		NO SE REALIZO POR REUNIÓN DE COORDINACION EN LA OFICINA
9	ROMAÑA	MAYO			X		NO SE REALIZÓ POR QUE SE ESTABA ATENDIENDO USUARIOS EN EL AREA DE PROTOCOLO
10	CANTERA MACANCHE	MAYO			X		NO SE REALIZO POR QUE SE ESTABA ATENDIENDO OTROS EXPEDIENTES EN EL AREA
11	CANTERA MACANCHE N° 1	MAYO			X		NO SE REALIZÓ POR QUE SE ESTABA ATENDIENDO USUARIOS EN EL AREA DE PROTOCOLO
12	MOUNTAIN POWER	MAYO			X		NO SE REALIZO POR QUE NO SE CONTÓ CON MOVILIDAD
13	GIORGIO 3	JULIO			X		NO SE REALIZO POR REUNIÓN EN LA OFICINA
14	BIRRAK 1	AGOSTO	10/07/2018	X		Informe N° 26-2018-GRC/GRRNGMA/OYCV	
15	GIOVANNA HERMOSA	AGOSTO	11/10/2018	X		EN ELABORACIÓN	
16	ROMAÑA	AGOSTO	12/09/2018	X		Informe N° 38-2018-GRC/GRRNGMA/APB	
17	CANTERA MACANCHE	AGOSTO	14/09/2018	X		Informe N° 40-2018-GRC/GRRNGMA/APB	

SRA. LIZAMARA PEREZ AL TAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 014-2018-GRDE-OC-01

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

050



**INFORME DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (ENERO-NOVIEMBRE 2018) "MINERÍA"**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (GRC)  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO-  
OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGÍA Y MINAS (GRDE - OCTEM)

AÑO: 2018

I	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (1) SUPERVISION AMBIENTAL A CONCESION MINERA:	FECHA PROGRAMADAS DE LA ACTIVIDAD (2)	FECHA DE EJECUCIÓN (3)	EJECUTADO (4)		NUMERO DE INFORME (5)	OBSERVACIONES (6)
				SI	NO		
18	CANTERA MACANCHE Nº 1	AGOSTO	14/09/2018	X		Informe N° 40A-2018-GRC/GRRNGMA/APB	
19	MOUNTAIN POWER	AGOSTO			X		NO SE REALIZO POR QUE SE ESTABA ATENDIENDO OTROS EXPEDIENTES EN EL AREA
20	BIRRAK 1	NOVIEMBRE			X		SE EVALUARÁ LA EJECUCION DE LA SUPERVISION A LA CONCESIÓN MINERA EN EL PRESENTE AÑO
21	ROMAÑA	NOVIEMBRE			X		SE EVALUARÁ LA EJECUCION DE LA SUPERVISION A LA CONCESIÓN MINERA EN EL PRESENTE AÑO
22	CANTERA MACANCHE	NOVIEMBRE			X		SE EVALUARÁ LA EJECUCION DE LA SUPERVISION A LA CONCESIÓN MINERA EN EL PRESENTE AÑO
23	CANTERA MACANCHE Nº 1	NOVIEMBRE			X		SE EVALUARÁ LA EJECUCION DE LA SUPERVISION A LA CONCESION MINERA EN EL PRESENTE AÑO
24	GIORGIO 3	NOVIEMBRE	09/11/2018	X		Informe N° 48-2018-GRC/GRRNGMA/APB	
25	MOUNTAIN POWER	NOVIEMBRE	30/11/2018	X		Informe N° 56-2018-GRC/GRRNGMA/APB	

II	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (7)	NUMERO DE INFORME (8)	FECHA DE EJECUCIÓN (9)
1			
2			
3			
4			
5			
6			

ANEXO N°04:

CUADRO N°03: AVANCE AL MES DE  
NOVIEMBRE DE 2018: OCTEM – GRDE-  
GRRNGMA “TURISMO”



INFORME DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL (ENERO-NOVIEMBRE 2018) "TURISMO"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (GRC)  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO-  
OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS (GRDE - OCTEM)

AÑO: 2016

I	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (1)_SUPERVISION AMBIENTAL A CONCESION MINERA:	FECHA PROGRAMADAS DE LA ACTIVIDAD (2)	FECHA DE EJECUCIÓN (3)	EJECUTADO (4)		NUMERO DE INFORME (5)	OBSERVACIONES (6)
				SI	NO		
1	HOTEL COSTA DEL SOL	MARZO			X		NO SE CONTO CON PERSONAL PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN
2	HOTEL AEROPUERTO	MARZO			X		NO SE CONTO CON PERSONAL PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN
3	HOTEL COSTA DEL SOL	SETIEMBRE			X		NO SE CONTO CON PERSONAL PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN
4	HOTEL AEROPUERTO	SETIEMBRE			X		NO SE CONTO CON PERSONAL PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN
5							

II	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (7)	NUMERO DE INFORME (8)	FECHA DE EJECUCIÓN (9)
1			
2			
3			
4			
5			
6			



SRA. LUZMILLA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 2018/11/19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

tho

**ANEXO N°05:**

**CUADRO N°04: AVANCE AL MES DE  
NOVIEMBRE DE 2018: OAP- GRDE  
“ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN  
AMBIENTAL Y SUPERVISION  
AMBIENTAL EN MARICULTURA”**



INFORME AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018 DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN Y AMBIENTAL

ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (GRC) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO-OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN (GRDE - OAP)	AÑO: 2018
---------	---	-----------

I	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (1)_SUPERVISIÓN AMBIENTAL A:	FECHA PROGRAMADAS DE LA ACTIVIDAD (2)	FECHA DE EJECUCIÓN (3)	EJECUTADO (4)		NUMERO DE INFORME (5)	OBSERVACIONES (6)
				SI	NO		
1	Supervisión Ambiental al área de 50.16 Ha. otorgado en concesión a la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	MAYO	29/05/2018	X		INFORME Nº 113-2017/GRC/GRDE/OAP-AJVG	
2	Supervisión Ambiental al área de 9.44 Ha. otorgado en concesión a la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	MAYO	29/05/2018	X		INFORME Nº 22-2018/GRC/GRDE/OAP-JAAZ	
3	Evaluación Ambiental de la Calidad del Agua de Mar donde se Desarrollan Actividades Pesqueras y Acuicolas	MAYO	31/07/2018	X		INFORME Nº 33-2018/GRC/GRDE/OAP-JAAZ	
4	Supervisión Ambiental al área de 50.16 Ha. otorgado en concesión a la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	NOVIEMBRE	-		X	-	Programado para la segunda quincena diciembre de 2018
5	Supervisión Ambiental al área de 9.44 Ha. otorgado en concesión a la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	NOVIEMBRE	-		X	-	Programado para la segunda quincena diciembre de 2018
6	Evaluación Ambiental de la Calidad del Agua de Mar donde se Desarrollan Actividades Pesqueras y Acuicolas	NOVIEMBRE	-		X	-	No se ejecutó debido a que no se contó con laboratorio para muestreo y analisis.

II	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (7)	NUMERO DE INFORME (8)	FECHA DE EJECUCIÓN (9)
1	Supervisión Ambiental al área de 50.16 Ha. otorgado en concesión a la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	INFORME Nº 30-2018/GRC/GRDE/OAP-JAAZ	02/08/2018



Sho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 141  
Fecha: 2018/11/15

## ANEXO N°06:

CUADRO N°05: AVANCE AL MES DE  
NOVIEMBRE DE 2018: DIRESA  
CALLAO “ACTIVIDADES DE  
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y  
SUPERVISION AMBIENTAL EN  
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”



## INFORME AL MES DE NOVIEMBRE 2018 DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRECCION REGIONAL DE SALUD				AÑO: 2018	
I	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (1)	FECHA PROGRAMADAS DE LA ACTIVIDAD (2)	FECHA DE EJECUCIÓN (3)	EJECUTADO (4)		NUMERO DE INFORME (5)	OBSERVACIONES (6)
				SI	NO		
1	Monitoreo de Calidad de Aire - Urb. Gambeta Area de Influenza transporte de concentrado de Minerales - Callao	Marzo	Febrero	x		INFORME N° 034-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/VCAR	
2	Monitoreo de Calidad de Aire - Mi Peru Ventanilla	Mayo	Mayo	x		INFORME N° 049-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/VCAR	
3	Monitoreo de Calidad de Aire - Bocanegra	Julio			x		
4	Monitoreo de Calidad de Aire - Ex Fundo Oquendo	Octubre	Agosto	x		En proceso de elaboracion de infome	
5	Monitoreo de Suelos - Urb. Gambeta Area de Influenza transporte de concentrado de Minerales - Callao	Mayo			x		No se ejecutó debido a que no se contó con laboratorio para analisis.
6	Monitoreo de Suelos - Mi Peru Ventanilla	Marzo	Mayo	x		En proceso de elaboracion de infome	
7	Monitoreo de aguas Rio Rimac y Chillón	Marzo	Abril	x		INFORME N° 129-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	
8	Monitoreo de aguas Rio Rimac y Chillón	Junio			x		No se realizó por fal falta de insumos de laboratorio
9	Monitoreo de aguas Rio Rimac y Chillón	Setiembre			x		No se realizó por fal falta de insumos de laboratorio
10	Supervisión Gestión y Manejo Residuos Sólidos Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Marzo			x		En evaluacion para ejecucion de la supervisión
11	supervision Gestion y Manejo Residuos Sólidos Hospital Ventanilla	Abril			x		En evaluacion para ejecucion de la supervisión
12	Supervisión Gestión y Manejo Residuos Sólidos CENTRO MÉDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"	Mayo			x		En evaluacion para ejecucion de la supervisión
13	Supervision Gestion y Manejo Residuos Sólidos Hospital Alberto Sabogal Sologuren	Junio			x		En evaluacion para ejecucion de la supervisión
14	Supervisión Gestión y Manejo Residuos Sólidos HOSPITAL ALBERTO BARTON THOMPSON	Julio	11/06/2018	x		INFORME N° 153-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	
15	Supervisión Gestión y Manejo Residuos Sólidos HOSPITAL SAN JOSE	Agosto	27/02/2018	x		INFORME N° 129-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	
16	Supervisión Gestión y Manejo Residuos Sólidos CLÍNICA DIAL SALUD S.A.C.	setiembre	07/05/2018	x		INFORME N° 155-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	
	CLINICA BELLAVISTA	octubre			x		En evaluacion para ejecucion de la supervisión



.....  
 SRA. LUZMILLA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE OFICINA DE FRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 JEFA DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° .....  
 Fecha: 2018-11-19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



## INFORME AL MES DE NOVIEMBRE 2018 DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRECCION REGIONAL DE SALUD	AÑO: 2018
II	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (7)	NUMERO DE INFORME (8)	FECHA DE EJECUCIÓN (9)
1	Monitoreo de Calidad de Aire - Mi Peru Ventanilla	En proceso	Setiembre
2	Supervision Gestion y Manejo Residuos Sólidos Policlínico Yogo SAC	INFORME N° 148-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	02/04/2018
3	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Mi Peru	INFORME N° 158-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	05/04/2018
4	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos del Centro Salud Sesquicentenario	INFORME N° 160-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	12/04/2018
5	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Manuel Bonilla	INFORME N° 169-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	15/06/2018
6	Supervision de La Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud ventanilla Baja	INFORME N° 170-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	03/05/2018
7	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Ventanilla Este	INFORME N° 172-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	03/05/2018
8	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Marquez	INFORME N° 173-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	03/05/2018
9	Supervision de La Gestion y Manejo de Residuos Sólidos del Centro Salud Angamos	INFORME N° 179-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	07/06/2018
10	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro Bocanegra	INFORME N° 180-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	28/06/2018
11	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro de Ventanilla Alta	INFORME N° 182-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	08/06/2018
12	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro de Salud Sana Rosa de Pachacutec	INFORME N° 184-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	11/06/2018
13	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro de Salud Ciudad Pachacutec	INFORME N° 185-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	09/07/2018
14	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro de Salud El Álamo	INFORME N° 187-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	05/07/2018
15	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro de Salud Santa Fé	INFORME N° 188-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	19/06/2018
16	Supervision Gestion y Manejo de Residuos Sólidos Centro de Salud Carmen de La Legua	INFORME N° 189-2018/GRC/DESA/DEPAYSO/RH	10/08/2018



.....  
 SRA. LIZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° .....  
 Fecha: 09/11/2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## ANEXO N°07

GRAFICO N°05: UBICACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

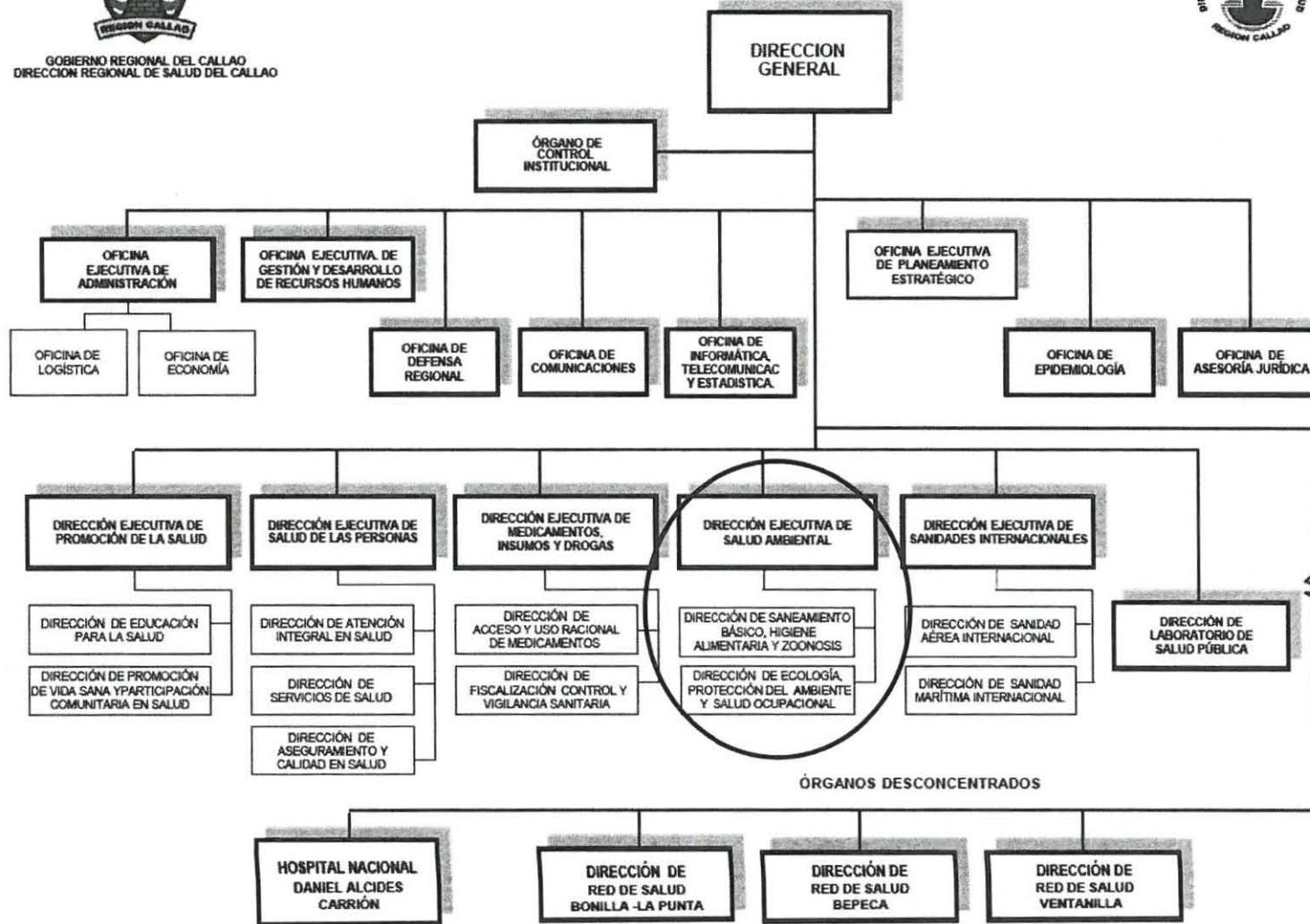


## ANEXO N°08

GRAFICO N°06: UBICACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD  
AMBIENTAL DENTRO DE LA  
ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN  
REGIONAL DE SALUD - CALLAO



**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRESA - CALLAO**



Reg. N° 14  
 SRA. LUZMILLA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fecha: 19/06/19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

035

## ANEXO N°09

# FORMATO N°01B: INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL EJERCICIO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

FORMATO N° 1B: ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA) DE NIVEL REGIONAL

INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO : 2019

Nombre del Instrumento (1)	Aprobado (2)	En proyecto (3)	No cuenta con proyecto (4)	Observaciones (5)
Reglamento de Supervisión Ambiental para Actividades de Salud			x	En el caso de DIRESA, se cuenta con la NT 096-2012-MINSA, mas no se cuenta con un reglamento de Supervision Ambiental para actividades de salud
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador para Actividades de Salud			x	En el caso de DIRESA, se cuenta con Reglamento de la Ley de Gestión Integral de los Residuos Solidos. No se cuenta con PAS
Procedimiento de atención de denuncias ambientales GORE CALLAO		x		No se cuenta con un procedimiento de atencion a denuncias para temas ambientales
Protocolo de monitoreo de calidad de aire - salud			x	En el caso de DIRESA, se utiliza el Protocolo de Monitoreo de Calidad de Aire y Gestion de los Datos aprobado por DIGESA el año 2005
Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuicolas Regional - RISPAC	x			Este Reglamento que fue aprobado con Ordenanza 004 del 18 de enero de 2013 será derogado una vez que se apruebe el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuicolas.
Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuicolas		x		El proyecto de Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuicolas será elaborado conforme a lo establecido por el D.S. N°017-2017-PRODUCE aprobado el 09 de noviembre del 2017 por el Ministerio de la Producción.
Reglamento de Supervisión Ambiental - Minería		x		
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador - Minería		x		
Reglamento de Supervisión Ambiental - Pesquería		x		
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador - Pesquería		x		
Reglamento de Supervisión Ambiental- Turismo		x		
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador - Turismo		x		

INSTRUMENTO (6)	Programación (7)											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reglamento de Supervisión en actividades de salud (*)	E	R		A								
Reglamento de Supervisión, Procedimiento Administrativo Sancionador y cuadro de sanciones en materia ambiental						E			R	A		
Reglamento de atención de denuncias ambientales						E			R	A		
Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuicolas		E			R			A				

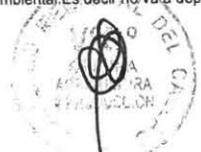
INSTRUCCIONES

- (1) Listado de los instrumentos legales básicos para el ejercicio de funciones de fiscalización ambiental.
- (2) Marcar con una (x) si cuenta con los instrumentos y contiene los alcances necesarios para el ejercicio de la función de fiscalización ambiental.
- (3) Marcar con una (x) si la EFA cuenta con un proyecto de instrumento legal
- (4) Marcar con una (x) si no cuenta con dicho instrumento para el ejercicio de las funciones de fiscalización ambiental
- (5) Señalar información relevante respecto al instrumento legal referido. En caso se indique que la EFA no cuenta con proyecto, precisar qué normativa del marco legal general se aplica.
- (6) Indicar el nombre del instrumento que se aprobará para el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental
- (7) Indicar los meses en los cuales se va a formular y aprobar el instrumento para el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental. Las acciones para la formulación del instrumento pueden programarse para diferentes meses, por lo que debe precisarse, en cada casilla del respectivo mes programado, si el proyecto estará en elaboración (E) o revisión (R). Finalmente indicar en qué mes se prevé la aprobación (A) del instrumento.

(8) OBSERVACION: No se esta programando la Elaboración de Procedimiento Administrativo Sancionador, debido a que la DIRESA esta en proceso de implementacion de un unico procedimiento a nivel de DIRESA la cual involucra diversas areas de Medicina y otros servicios de Salud y otros) y no solo salud ambiental. Es decir no va a depender solo de la Direccion de Salud Ambiental, sino de la DIRESA.

Reg. N° 017-2017-PRODUCE  
 SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE MANEJO DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fecha: 2019-02-15

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



## ANEXO N°10

### FORMATO N°02A:UNIVERSO DE ADMINISTRADOS SECTOR MINERÍA

## FORMATO N° 2A : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas juridicas)

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona juridica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	S.M.R.L. ARENERA SAN PEDRO 2014 (ARENERA SAN PEDRO)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
2	BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C. ( BIRRAK 1)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
3	JUANA REQUEJO LLAMO (CANTERA DANIELA)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
4	S.M.R.L. CANTERA DE LA SANTA MISERICORDIA I (CANTERA DE LA SANTA MISERICORDIA I)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
5	CONSORCIO LA DIOSA DURMIENTE S.A.C. (CANTERA MACANCHE)	MI PERU/VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
6	JOHN WILLIAM ARRUNATEGUI CAMPOS (CANTERA MACANCHE N° 1)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
7	INVERSION NACIONAL S.R.L. (GIORGIO 3)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
8	MINERA OQUENDO S.R.L. (GIOVANNA HERMOSA )	CALLAO	MINERIA NO METALICA
9	MINERA OQUENDO S.R.L. (GIOVANNA HERMOSA UNO)	CALLAO	MINERIA NO METALICA
10	BRICHANI WILFORD AYBAR CANCHO (LUKMINING CINCO)	CALLAO/SAN MARTIN DE PORRES	SIN ACTIVIDAD MINERA
11	S.M.R.L. MOUNTAIN POWER (MOUNTAIN POWER)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
12	WILFREDO MARIO GUEVARA OCSAS (NATHALIE VICTORIA)	VENTANILLA/SAN MARTIN DE PORRES/PUENTE PIEDRA	SIN ACTIVIDAD MINERA
13	EDGARD FRANCISCO ROMAÑA AEDO (NEPTUNIA)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
14	KARLA LEONOR CARRANZA RENGIFO (OSKAR I)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
15	ROMAÑA HOLDING S.A.C. (ROMAÑA)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
16	COMPAÑIA MINERA EL MARISCAL S.A.C. (TERRANOVA I)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA



SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fecha: 2-19

ES COPIAFIEL DEL ORIGINAL

## ANEXO N°11

### FORMATO N°02B:UNIVERSO DE ADMINISTRADOS SECTOR TURISMO

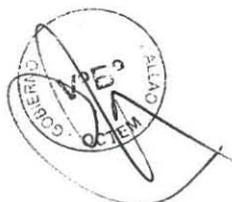
SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 019 Fecha: 7/2/19

FORMATO N° 2B: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas) "HOSPEDAJES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	SERVICIOS E INVERSIONES EN TURISMO EL DORADO S.A.C. (EL DORADO)	Av. Pacasmayo Urb. Jorge Chávez. Mz. A, Lt. 23, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
2	CARLOS ALFONSO ZARATE CHANDUVI (MELODING)	Av. Pacasmayo Urb. Jorge Chávez. Mz. A, Lt. 23, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
3	MATOCHI EIRL (EL DORADO)	Av. Pacasmayo Urb. Los Jazmines. III Etapa. Mz. Z, Lt. 6, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
4	ANGEL ARTURO MONCADA RUIZ CONEJO (LOS DOMINICOS)	Calle Los Dominicos Urb. El Cóndor. Mz. I, Lt. 13, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
5	SAROA & ROSITA S.R.L.TDA. (RESIDENCIAL ROSITA I)	Av. Los Dominicos N° 670. Urb. El Cóndor, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
6	JULIO RICARDO ESCALANTE GUTIERREZ (MONTEMAR)	Av. Victor Raul Haya de La Torre N° 556. Urb. Santa Luísa, La Perla	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
7	INVERSIONES DIEGO MILLENIUM SAC (MILLENIUM)	Av. Pacasmayo N° 4446. Urb. El Olivar, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
8	MAK CHI FAM (MAK CHI FAM)	Av. Los Dominicos Urb. El Cóndor. J Lt 11, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
9	ANAYA GONZALES JULIO CESAR (HOLLYWOOD)	Av. Marcos Calderón Medrano Urb. Antonia Moreno de Cáceres. MZ. JI, LT. 05, Ventanilla	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
10	CUBAS CALLUPE JIJANA ELENA (LAS GARZAS)	Jr. Las Garzas N° 295 Urb. El Cóndor, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
11	SANCHEZ ROJAS FERNANDO ENRIQUE (EL FARAON)	Av. P. Beltrán N° 529. Urb. Ciudad Satélite, Ventanilla	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
12	PASCUAL MATOS LILIAN GLADYS (LAS VEGAS)	Av. Tomás Valle N° 3273 - Urb. El Cóndor, Callao	Establecimiento de hospedaje (hotel 2 ESTRELLAS)
13	INVERSIONES JIALSA S.A.C. (PARAISO INN HOTEL)	Clle Felipe Pinglo Alva N° D12-018 Mz. C Lt. 01 - Urb. La Estancia, La Perla	Establecimiento de hospedaje (hotel 2 ESTRELLAS)
14	INVERSIONES PCCSK SAC (LAS TERRAZAS)	Av. La Marina N° 1090, La Perla	Establecimiento de hospedaje (hotel 2 ESTRELLAS)
15	ROMERO QUISPE YSAURA YSABEL (EL PARAISO)	Av. Neptuno Mz. B Lt. 49, Coopemar, Ventanilla	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
16	CAHUANA LARA CESAR DELFORD (HILL CREST)	Jr. Pablo de Olavide N° 107, Urb. La Colonial, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
17	CORPORATION KOPER S.A.C (LA HACIENDA)	Clle Talara N° 141, Urb. Los Cerezos, La Perla	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
18	AMANDA LOZANO LUCERO (BELLA DURMIENTE I)	Av. Tomás Valle N° 3146 Mz. S-1 Lt. 4 - Urb. Albino Herrera 2ª Etapa, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
19	JOSÉ LUIS LOARTE LOZANO (ARCO IRIS)	Av. El Olivar N° 639 - Urb. El Olivar, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
20	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES H&L E.I.R.L. (ARES)	Av. Los Insurgentes Mz. K Lt. 4 - Urb. Luis Astete, La Perla	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
21	CABRERA LLERENA ALBERTO BROWNEI (ENSUEÑO)	Av. Tomás Valle N° 2902 Mz. Q 1 Lt. 11 - Urb. Albino Herrera 2ª Etapa, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
22	COSTA DEL SOL S.A. (COSTA DEL SOL RAMADA)	Av. Elmer Faucett (dentro del aeropuerto), Callao	Establecimiento de hospedaje (hotel 4 ESTRELLAS)
23	LEZAMA USCAMAYTA DE PACHECO JULIA ROSA (VALLE SAGRADO DE LOS INCAS)	Jr. Cusco N° 4189 - Urb. Aeropuerto, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
24	LA TORRE HUAMAN MANUEL NIÑO (MAR DE PLATA)	Av. Los Dominicos N° 648 Mz. J Lt. 11 - Urb. El Cóndor, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
25	CARLOS ALFONSO ZARATE CHANDUVI (MELODING)	Av. Pacasmayo Int. 2º Piso Mz. A Lt. 23 - Urb. Jorge Chávez - 2ª Etapa, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
26	DAVIS VARGAS LOPEZ (ALOHA-T)	Av. La Marina N° 1094 - Res. La Perla	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
27	ADMINISTRACIONES PELAEZ S.A.C. (RICO AMANECER)	Av. Quilca N° 00 Mz. H Lt. 24 - A.H. Aeropuerto, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
28	MUÑOZ GONGORA MARIA MARLENE (NUZZ)	Clle El Pacifico N° 117 - Cl. Callao-Bellavista, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
29	JQ & VQ INVERSIONES S.A.C. (IMPERIAL)	Av. Juan Velasco Alvarado Mz. H 1 Lt. 31 B - Urb. Ciudad del Pescador, Bellavista	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
30	CARPIO FLORES DE OSORIO NORA TORIBIA (SPLENDIDO)	Av. La Marina N° 1264 Mz. V Km. 06 - Urb. Los Cerezos, La Perla	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
31	ELIZABETH CAMASCA GUADALUPE (EL CLUCK)	Via 1 De Mayo N° 340, Carmen de la Legua	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
32	RAMOS GONZALES CESAR DAVID (LOS CEREZOS)	Jr. Talara N° 115 - Urb. Los Cerezos, La Perla	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
33	ENCISO CACERES PAULINO (LAS FRESAS)	Clle Las Fresas N° 221 - Urb. El Olivar, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 1 ESTRELLA)
34	MESALINA S.A.C. (MESALINA)	Av. Faucett Mz. A Lt. 01 - Urb. Faucett, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
35	ARGUELLES LOAYZA MARLENY AURELIA (EL BULEVAR)	Av. Pacasmayo Mz. F Lt. 11 - Urb. El Olivar, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
36	CONSORCIO DE INVERSIONES ZAFIRO S.R.L. (VISTA DEL SOL)	Av. Elmer Faucett N° 1740 - Urb. San José, Callao	Establecimiento de hospedaje (hotel 3 ESTRELLAS)
37	HOSTAL EL AMANECER LORETANO E.I.R.L. (EL AMANECER LORETANO)	Av. Néstor Gambeta Mz C11 Lote 2 - As. Palmeras de Oquendo, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
38	OSWALDO JOSE MONDRAGON RABANAL (CANCÚN)	Av. A Mz. P 1 Lt. 13 - Urb. Albino Herrera - 2ª Etapa, Callao	Establecimiento de hospedaje (hostal 2 ESTRELLAS)
39	INVERSIONES PCOSK SAC (PALMETTO)	Av. La Marina N° 1090, La Perla	Establecimiento de hospedaje (hotel 3 ESTRELLAS)
40	INVERSIONES INDEPENDENCIA SAC (LIMAQ)	Jr. Los Cóndores N° 112, Bellavista	Establecimiento de hospedaje (hotel 3 ESTRELLAS)
41	OPERACIONES TURISTICAS PERUANAS S.A.C., (HOLIDAY INN LIMA AIRPORT)	Av. Elmer Faucett S/N Esq. Av Tomás Valle. Mód. G, Callao	Establecimiento de hospedaje (hotel 4 ESTRELLAS)
42	MANUEL HUGO PARIONA VIERA (EROS)	Mz. C. Lote 11, Coopemar, Ventanilla	Establecimiento de hospedaje no clasificado ni categorizado



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... Fecha: 019 12-19

FORMATO N° 2B: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas) "AGENCIA DE VIAJES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

Nº	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	DIONICIO TORALVA PEÑA	CAC Sector B Mód. A Oficina 107-A. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
2	TLG TRIVEÑO LOGISTIC GROUP SAC	Av. Elmer Faucett 5/N Centro Aereo Comercial sector B 2da Etapa. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
3	MORAY VIAJES Y SERVICIO MULTIPLES SRL	Av. Los Misioneros G6 Lt 1A-Urb. Bocanegra. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
4	MUNDO TRAVEL & CARGO S.A.C	Av. Elmer Faucett Nº 2112. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
5	MARQUEZ LINARES VICTOR ATILIO	Jr. Supe Nº 211 Dpto. E. Urb. Santa Marina Norte. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
6	LRS TOURS SAC	Av. Saenz Peña Nº 212. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
7	INKAFAM TOURS SAC	CAC Sector B. Mod. A Oficina 110. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
8	MACEDA ZOROGASTUA MICHELLE VANESSA	Av. Federico Fernandini Nº 193. 4to. Piso Callao.	Agencia de Viaje y Turismo
9	LARAVIC TOURS SRL	CAC Sector B Mod. C. Oficina 109. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
10	PEPE VIAJES S.R.L	Av. Elmer Faucett 5/N Centro Aéreo Comercial 3er Nivel Set. B Int. 308. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
11	VISSION CARGO S.A.C	Av. Elmer Faucett Nº 3453 Int. 1 -D. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
12	CORPORACION DE SERV. TURIST. EDUC. COMER. MUNDO JOVEN TRAVEL SAC	Av. Primero de Mayo Nº 757. Carmen de la Legua	Agencia de Viaje y Turismo
13	INVERSIONES APHA EIRLtda	Mz G4 Lote 6 -Bocanegra. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
14	GLESENER CARGO SRLTDA	CAC Sector B 2 Etapa. MOD C. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
15	REAL FELIPE TOURS S.A.	Jr. Adolfo King Nº 178 Int. A. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
16	VIAJES Y NEGOCIOS SECLN HNOS. SAC	CAC Of.104 Modulo B Sector B. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
17	D&J INTERNATIONAL EIRL	CAC Of. 115 modulo B. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
18	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO IVE TOURS EIRL	Calle 27 Mz R Lote 4. Asoc. Prop. Santa Rosa. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
19	BLESSING PERU SAC	Jr. Daniel Alcides Carrion Nº 303. Carmen de la Legua	Agencia de Viaje y Turismo
20	EAGLE TOURS SRL	Calle Mariano Melgar Nº 259. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
21	ALBRAS SAC	Calle 2. Mz. A, Lt. 1. Urb. Estibadores-Vipol. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
22	YACHAY TOURS SAC	Av. Tupac Amaru Mz T Lt 15. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
23	SOLUCIONES DE VIAJE SAC	Av. Faucett Cdra. 30 C AeroComercial. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
24	LAN PERU SA	Av. Faucett s/n Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
25	INKA TOURS PERU TRAVEL INTERNATIONAL SRL	Av. Faucett Cdra. 30 C AeroComercial. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
26	PERU FANTASY TRAVEL EXPERTS SAC	Urb. Los Jazmines. Mz. F, Lt. 7. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
27	DIVERSIFICACIONES DE SERVICIOS DIAMOND	Calle Tarapoto Mz. P Lote 12 Urb. M.C. Dulanto - Callao	Agencia de Viaje y Turismo
28	INTERNACIONAL MILLENNIUM CARGO S.A.C.	Av. Elmer Faucett Nº 3479 - 3481. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
29	SYSTEMAR TRAVEL SA	Av. Juan Pablo II Nº 190-Urb. Stella Maris. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
30	INVERSIONES PERU & ADVENTURES TREIL SAC.	Av. Elmer Faucett CAC int 214 Sector B. Módulo A. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
31	MAJELU TOURS	Av. Elmer Faucett CAC int 109-B. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
32	POWERTRANS FREIGHT SYSTEMS PERU LTDA	Av. Tomás Valle Mod A Nro. Int. 309. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
33	PERUVIAN WONDER TRAVEL SERVICE SAC	Av. Tomás Valle S/N. Centro Aéreo Comercial Sector B Mod A Nro. Int. 225. Callao	Agencia de Viaje y Turismo



SRA. LUZMIKA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... 019 ..... Fecha: 2-2-19

FORMATO N° 2B: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas) "AGENCIA DE VIAJES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
34	MIR PERU WORLD DISCOVERY SAC	Calle Tucanes N° 125, Interior 403. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
35	WILLIAMS & LLOYD CORPORATION SAC	Calle Las Garzas N° 342, 2° Piso. Urb. San José. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
36	ALTAMAR TRAVEL SERVICES SAC	Av. Dos de Mayo N° 484 – Ofic. N° 300-A – Callao	Agencia de Viaje y Turismo
37	JOSE LUIS CUEVA CARTAGENA	Calle Los Pinos. AAHH José Botterin. Mz 5, Lt 41. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
38	SKY NET TRAVEL S.A.C	CAC Módulo A Seccion B. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
39	ALEXANDRA TOURS EIRL	Av. Faucett N° 1702. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
40	H&J TRAVEL PERU EIRL	Av. San Juan Masias. Mz. A1, Lt. 60. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
41	TRANSPORTES CASTRO TOURS EIRL	Mz. F15, AAHH. Bocanegra. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
42	PERUTRAVEL OPERADOR TURISTICO EIRL	Av. Pedro Beltrán Mz 65 Lt 15. Ventanilla	Agencia de Viaje y Turismo
43	TOTAL TRAVEL SERVICE SAC	Sector 5 Mz. G6, Lt. 1A. AAHH Bocanegra. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
44	INTI GROUP TRAVEL SAC	Sector 5 Mz G6 Lt 1 AAHH Bocanegra. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
45	SERVICIOS TURISTICOS M&G SAC	Calle J Urb. Previ Mz 30 Lote 02. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
46	ECOCRUCEROS SAC	Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 123A. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
47	TRANSTUMAR MARCELO EIRL	Ciudad del Pescador Mz C-3, Lt 9. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
48	NETWORK LEADING GROUP HOLDING SA	CAC Módulo B. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
49	WIN TOURS SAC	CAC Módulo E. Oficina 101 E – 02. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
50	LOS DELFINES PUVICET TOURS SAC	Ciudadela Chalaca Mz E, Lt 25. Sector 4. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
51	BAHIA DEL CALLAO TRAVEL TOURS SAC	Jr. Libertad N° 139. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
52	LAS FOCAS TOURS SAC	Urb. Albino Herrera Psj Jorge Basadre Mz F Lt 20. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
53	JOSE CHAVEZ CASTRO	Calle Alfonso Ugarte N° 1390. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
54	OSCAR GILBERTO GAMONAL MOSQUERA	Psj. 2 de Mayo 253. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
55	CESAR FRANCISCO ABAD GOSSIN	Jr. Medina 232. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
56	JESUS GIOVANI FOPPIANI GONZALEZ	Calle Elias Chunga Zapata N° 1385. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
57	PAUL JEFFERSON SALDAÑA CANGALAYA	Jr. Medina 232. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
58	CARLOS JORGE SALDAÑA SIMON	Jr. Medina 232. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
59	VICTOR IVAN ECHACCAYA SANCHEZ	Jr. Medina 215. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
60	ARTEMIO GARCIA POMA	Jr. Elias Aguirre N° 305. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
61	RICARDO GONZALEZ DIAZ	Av. Progreso N° 750. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
62	JORGE MORALES ROJAS	Jr. Medina N° 232. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo



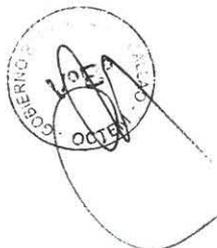
SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... 019 ..... Fecha: 7-2-19

FORMATO N° 2B: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas) "AGENCIA DE VIAJES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
63	LUIS EDUARDO FERREYRA VALCARCEL	Calle Agustin Tovar N° 379. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
64	MARCO ANTONIO SALDAÑA SIMON	Jr. Medina N° 232. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
65	CARLOS CARMELO SEVILLA MORENO	Psj. Dos de Mayo N° 270. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
66	FERNANDO VIDAL CANALES BELLIDO	Mlc. Pardo S/N 4A. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
67	ASESORES Y CONSULTORES MARITIMOS Y PORTUARIOS SAC	Calle Teresa González de Fanning N° 262. Int 12. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
68	VIAJES TU DESTINO SAC	Av. Elmer Faucett N° 1764. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
69	ESCAPE PERU SAC	Calle Mariano Melgar N° 259 - Urb. Sima. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
70	LAMS TOURS SAC	Centro Aéreo Comercial Mod. A Sector B - Urb. Aeropuerto. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
71	TRANSPORT COMPANY & MULTISERVICIOS ALVA ARMAS EIRL	Av. El Olivar N° 482- Callao	Agencia de Viaje y Turismo
72	CORPORATE INTERNATIONAL PARTNERS SAC	Av. Óscar Benavides N° 3866 Urb. El Águila. Int 1007, dentro de Tottus. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
73	FAS EXPRESS SOLUCIONES LOGISTICAS EIRL	Av. 1 Mz C2 Lote 19 - Urb. Ciudad del Pescador. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
74	EL NAVEGANTE TURS SAC	Jr. Medina N° 232. Interior 18. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
75	DESTINOS SOÑADOS SAC	Av. Pacasmayo. Mz. I, Lote 21. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
76	DJC CORP SAC	Av. Elmer Faucett CAC. Sector B. Segunda Etapa 206-A. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
77	FIVE CONTINENTS GROUP SAC	CAC oficina 225 Módulo A Sector B. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
78	INVERSIONES TURISTICAS MARKO TOUR S.A.C	Calle 5. Mz P 1. Lote 13. Piso 3. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
79	MAR ADENTRO EXCURSIONES EIRL	Av. Jorge Chávez N° 120. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
80	WALTER PERU TOURS E.I.R.L	Av. Elmer Faucett. Centro Aéreo Comercial Mod. B Sector N. Lote 109-B. Urb. Aeropuerto. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
81	BELMONDO VIAJES Y TURISMO SAC.	Av. Elmer Faucett s/n Interior 115-Módulo E. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
82	LAN PERU S.A.	Av. Óscar Benavides N° 3866 Interior M-46. Urb. El Águila. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
83	BUCEO TÉCNICO DEL PERÚ S.A.C	Calle José María Eguren N° 143 Urb. Cia Peruana de Vapores. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
84	OCEANS'S EXPLORER S.A.C	Calle Venezuela N° 1086 Interior 01. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
85	CALLAO AVENTURA E.I.R.L	Jr. Constitución N° 249. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
86	TEBUSCO VIAJES S.A.C	Av. Primero de Mayo N° 392. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
87	JS TRAVEL E.I.R.L	Calle Cactus N° 118. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
88	SPONDYLUS SERVICIOS MARITIMOS GENERALES SAC	Jr. La Mar 356 - Callao Monumental. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
89	LOS DELFINES PUVICET TOURS SAC	Ciudad Chalaca Mz. E, Lt. 25. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
90	SERVICIOS TURÍSTICOS M y G SAC	Calle J Mz 30 Lt. 2 Previ. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
91	T&T TURISMO Y SERVICIOS S.A.C	Mz. C Lt 12 Urb. Asoc Tripulantes CPV. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
92	GREP TOURS SAC	Mz. A Lote 27 Urb. Residencial Sta. Rosa. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
93	TURIMAR E.I.R.L	Av. Pacifico N° 268. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
94	CARPIO HNOS TOURS S.A.C	Jr. Ilo N° 126. Urb. Santa Marina. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
95	BAHIA BLANCA S.R.L	Av. Marco Polo N° 142. Dpto. 301. Callao	Agencia de Viaje y Turismo



SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° ..... Fecha: 27-2-19

FORMATO N° 2B: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas) "AGENCIA DE VIAJES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

Nº	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
96	JESUS MI SALVADOR SERVICIOS MARITIMOS YARDUL E.I.R.L	Psj. El Carmen. Mz. E, Lte 27. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
97	SUBENIRS J Y D ALPI E.I.R.L	Av. Buenos Aires N° 859. Interior 6. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
98	ECOTURISMO ISLAS DEL CALLAO S.A.C	Jr. Ucayali N° 486. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
99	MAVA TRAVEL SERVICE SRL	Jr. Luna Pizarro N° 168. Urb. La Colonial. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
100	TOUR LA PUNTA PITI PITI SAC	Pasade Dos de Mayo N° 270. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
101	LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE SERVICIO Y AFINES S.A.C	Av. La Paz N° 1551. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
102	AVENTURAS NAÚTICAS E.I.R.L	Calle Los Pinos. Mz. O, Lt. 13. Callao.	Agencia de Viaje y Turismo
103	AGENCIA R&G VIAJES EIRL	Jr. Atahualpa N° 2526. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
104	PAQARI PERU TOUR OPERADOR SAC	Calle Alfa Mz. H, Lote 29. Urb. Las Fresas. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
105	T & T TURISMO Y SERVICIOS S.A.C	Mz. C. Lt. 12, Urbanización CPV. Av. La Marina, La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
106	DISCOVER WORLD TRAVEL E.I.R.,	Pasaje Las Cruces N°265. Interior 303. Núm. 115-A. Sector B. Local 2. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
107	JONKER PERU INTERNATIONAL MARITIME SERVIC EIRL	Jr. Arequipa Norte N° 510. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
108	CRONOS SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS S.A.C	AV. Los Cedros. Mz. C. Lote. 11 A.H. Villa Emilia. Mi Perú	Agencia de Viaje y Turismo
109	SWEET TRAVEL S.A.C	Av. Elmer Faucett N° 3453. Interior 3. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
110	CANTO DE LAS OLAS TOURS SAC	Jr. Tarapacá N° 460. La Punta	Agencia de Viaje y Turismo
111	BAHIA DEL CALLAO TRAVEL TOURS SAC	Jr. Libertad N° 139. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
112	SCHNELL SERVICIOS SAC	Av. Elmer Faucett N° 1935-1939. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
113	REPÚBLICA TOURS EIRL	Av. José Galvez N° 1357. Int. D. Callao. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
114	N Y M PERU AUTHENTIC TRAVEL S.A.C.	Av. Óscar R. Benavides N° 4927. Edificio 13-Dpto. 401.	Agencia de Viaje y Turismo
115	TOUR HISTORICO CALLAO MONUMENTAL E.I.R.L.	Jr. Castilla N° 177. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
116	ECOTURISMO LA PUNTA S.A.C.	AV. Saenz Peña N° 362A. Int. B. Cercado. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
117	LYM ASESORIA EN TURISMO E.I.R.L	Clle 53-B. Int. 101. Mz. B Lt. 8 - Urb. Proción. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
118	ALLROUNDPERU S.A.C.	Av. Costanera N° 1169. D3. La Perla	Agencia de Viaje y Turismo
119	CROSS CHECK PERU SAC	Clle Luis Godin N° 4616. Urb. San José. Bellavista	Agencia de Viaje y Turismo
120	OUTOUR PERU TRAVEL	Nro. 3 Int. 208 2do Piso Urb. Santa Marina Sur B 3, Callao	Agencia de Viaje y Turismo
121	PERU GOMEZ TOURS E.I.R.L	Urb. Ex Zona Comercial e Industrial de Ventanilla. Galeria Santa Rosa. A-5. Ventanilla	Agencia de Viaje y Turismo
122	MARITIME SERVICES PERU SAC	Av. Mariscal Agustín Gamarra N° 324. Chucuito. Callao	Agencia de Viaje y Turismo
123	PERÚ NAÚTICO S.R.L.	Psj. El Sol N° 397. Block N. Dpto. 101. Callao	Agencia de Viaje y Turismo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... 019 ..... Fecha: 7-2-19

FORMATO N° 2B: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas) "RESTAURANTES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	BOSTON RESTAURANTES S.A.C. (REST. DEGUSTAS?)	Av. Tomás Valle N° 3431. Urb. Jorge Chávez. Callao	Restaurante (5 tenedores)
2	WAN WHA	Jr. Luis Hurtado Romo N° 111. Urbanización San José	Restaurante (5 tenedores)
3	SLOT MACHINE LOS ANDES SAC (REST. VENTANILLA)	Av. La Playa. Mz. R5, Lt. 21. Los Licenciados. Ventanilla	Restaurante (5 tenedores)
4	CLUB NÁUTICO - RESTAURANTE EL MIRADOR	Malecón Figuerarado 100 (Frente a la escuela naval). La Punta	Restaurante No Categorizado
5	BARI GOURMET EIRL (YACHT CLUB PERÚ)	Av. Bolognesi N° 761. La Punta	Restaurante No Categorizado
6	VILMA ROSAS LOYO (MAGUILA)	Jr. Ucayali N° 345. Chucuito. Callao	Restaurante No Categorizado
7	SALÓN TURÍSTICO CEVICHERIA MATEO S.A.	Jr. Miller N° 386	Restaurante No Categorizado
8	VALENTÍN TORREJÓN JORGE (D' KOMER)	Av. Bolognesi N° 661 - B - La Punta	Restaurante No Categorizado
9	MANOLO SRL	Malecón Pardo S/N - La Punta	Restaurante No Categorizado
10	OBREGON VARGAS LUZ NANCY	Av. Bolognesi N° 600 - B - La Punta	Restaurante No Categorizado
11	INVERSIONES Y SERVICIOS GAVINO SAC	Jr. Constitución N° 218. Callao	Restaurante No Categorizado
12	RESTAURANTE - CEBICHERIA DON GIUSEPPE	Av. Miguel Grau 030. La Punta	Restaurante No Categorizado
13	ACROPOLIS HELLAS EIRL (RESTAURANTE CASA PIAGGIO)	Av. Manco Cápac N° 134	Restaurante No Categorizado
14	LA CAFETERIA SAC	Av. Bolognesi N° 500. La Punta	Restaurante No Categorizado
15	JUAN DENNIS DELA CRUZ ALCOLA (TERRAZA II)	Daniel Nito N° 102	Restaurante No Categorizado
16	DAMIAN ASALDE ESTHER (ALQA RESTAURANTE)	Av. Alejandro Bertello S/N. Callao	Restaurante No Categorizado
17	INVERSIONES Y NEGOCIOS RECUTACU SAC	Av. Alejandro Bertello. Mz. A, LT. 11 Urb. Las Garzas. Callao	Restaurante No Categorizado



## ANEXO N°12

FORMATO N°02C:UNIVERSO DE  
ADMINISTRADOS – PESQUERIA  
(ACUICULTURA)

## FORMATO N° 2C : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

SRA. PUZMA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAOENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION PESQUERA  
SECTOR: 019 ANO: 2019 F: 07/9

## PESQUERIA

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	EMBARCACION / EMPRESA	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS	CULTIVADORES DEL MAR DEL CALLAO SAC	CALLAO	CONCESIÓN AMYPE
2	MARCOS CORIA CABRERA	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	CALLAO	CONCESIÓN AMYPE
3	MARCOS CORIA CABRERA	ASOCIACION DE ARMADORES, PESCADORES ARTESANALES Y EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO	CALLAO	EXTRACCION
4	EMPRESA PESQUERA ARTESANAL FELAMAR S.A.C.	ISABELA CAMILA / LUCIO VALENTINO	CALLAO	EXTRACCION
5	PESQUERA GLAROS EIRL	SKAROS 1 / SKAROS 2	CALLAO	EXTRACCION
6	PESQUERA GLAROS EIRL	SKAROS 3 / SKAROS 4	CALLAO	EXTRACCION
7	PESQUERA GLAROS EIRL	SKAROS 5 / SKAROS 6	CALLAO	EXTRACCION
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	FIPA I	CALLAO	EXTRACCION
9	EMPRESA PESQUERA ARTESANAL LAMPUGA SAC	LAMPUGA I	CALLAO	EXTRACCION
10	PESQUERA ARTESANAL MAGE SAC	FREDDY PESCADOR DE ILUCIONES	CALLAO	EXTRACCION
11	JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ CASTILLO	MERY	CALLAO	EXTRACCION
12	JUNIOR EDMUNDO COLONA HEYSEN	ARIANA & NIKOLL	CALLAO	EXTRACCION
13	LUIS HERNAN CHAVEZ HUAYLLAHUAMAN	CHAVEZ	CALLAO	EXTRACCION
14	AGUILBERTO NUÑEZ HUAMÁN	JYMMY	CALLAO	EXTRACCION
15	AGUILBERTO NUÑEZ HUAMÁN	LUZMILA	CALLAO	EXTRACCION
16	SANTOS FÉLIX GIRÓN ELÍAS	DAGI	CALLAO	EXTRACCION
17	JOSÉ SANTOS FIESTAS NUNURA	SEÑOR DEL MAR	CALLAO	EXTRACCION
18	SEGUNDINO JOSÉ ORTEGA RAMOS	JULIA	CALLAO	EXTRACCION
19	CARLOS MAURICIO GONZALES PAZ	MATIAS Y FADDIAN	CALLAO	EXTRACCION
20	AGUILBERTO NUÑEZ HUAMÁN	MIRIAM	CALLAO	EXTRACCION
21	SILVIA CHINGA MELENDEZ	MARÍA ELENA	CALLAO	EXTRACCION
22	MARTÍN RUMALDO MARTINEZ SÁNCHEZ	JULIA ROSA	CALLAO	EXTRACCION
23	LUIS ALBERTO BELLIDO CARDENAS	LUDWIN	CALLAO	EXTRACCION
24	ELIDA SONIA CUNZA OBREGÓN	VIRGEN DE CHAPI	CALLAO	EXTRACCION
25	BELIZARIO CLAUDIO MONTAÑEZ MUNIVES	MELCHORITA	CALLAO	EXTRACCION
26	JORGE LUIS CUYA CRISOSTOMO	LOBO MARRÓN	CALLAO	EXTRACCION
27	CARLOS MAURICIO GONZALES PAZ	ARIANA	CALLAO	EXTRACCION
28	DAVID RAFAEL LACHE MENDEZ	EL DIABLO	CALLAO	EXTRACCION
29	WUILLMER MAURICIO COLLANTES DELGADO	PAULA	CALLAO	EXTRACCION
30	LUIS ALBERTO BELLIDO CÁRDENAS	LUIS SANTIAGO	CALLAO	EXTRACCION
31	VENANCIO FELIX AMEZQUITA DAVIRAN	PADRE HURTADO	CALLAO	EXTRACCION
32	PEDRO FERNANDO GUIDO MORALES	ARIANA	CALLAO	EXTRACCION
33	ORLANDO PASAPERA FLORES	RANDU I	CALLAO	EXTRACCION
34	ALBERTO CASTRO FLORES	ZARUMILLA	CALLAO	EXTRACCION
35	YSAIAS MUÑANTE SOLIS	DELFIN	CALLAO	EXTRACCION
36	PEDRO FERNANDO GUIDO MORALES	GABI	CALLAO	EXTRACCION
37	MARÍA ROSA ABRIL RAMÍREZ	ORILLERO 3	CALLAO	EXTRACCION
38	MARÍA ROSA ABRIL RAMÍREZ	ORILLERO 2	CALLAO	EXTRACCION
39	TEODOSIO ZAMORA MENDOZA	MAGALI	CALLAO	EXTRACCION
40	FILBERTO PORFIRIO TORRES CARNERO	RIGO	CALLAO	EXTRACCION
41	EDUARDO MARTÍN BARRANTES MAYS	IRINA	CALLAO	EXTRACCION
42	JORGE LUIS URQUIZA CHAVEZ	ELANAN	CALLAO	EXTRACCION
43	TITO RAUL TORRES CARNERO	ATLANTIC	CALLAO	EXTRACCION
44	UBERTO VIVANCO MARTINEZ	JESUS SEBASTIAN	CALLAO	EXTRACCION
45	UBERTO VIVANCO MARTINEZ	DAINA YARE	CALLAO	EXTRACCION
46	JANET TAINA GALINDO LARREA	MI JONEYKA	CALLAO	EXTRACCION
47	JORGE CÉSAR BARDALES MIÑANO	AZUL II	CALLAO	EXTRACCION
48	DAVID RAMÓN MORÁN ZARATE	MIS AMORES	CALLAO	EXTRACCION
49	ALEJANDRO ADAN MALASQUEZ HUAMAN	NIÑA FIORELLA	CALLAO	EXTRACCION
50	APARICIO FRANCISCO MORALES ZUÑIGA	DON AGAPO	CALLAO	EXTRACCION
51	MANUEL VICENTE CAPCHA RONDÓN	SALOMÓN II	CALLAO	EXTRACCION
52	ENRIQUE FLORES BALVIN	JIMMY	CALLAO	EXTRACCION
53	ALFONSO CHUNGA AYALA	MIS ANGELITOS	CALLAO	EXTRACCION
54	EMILIO SULCA SÁNCHEZ	SAN FRANCISCO	CALLAO	EXTRACCION
55	AURORA GRADOS RAMIREZ	CHINA	CALLAO	EXTRACCION
56	SANDRA IDANIA SERRATI PASAPERA	KEVIN	CALLAO	EXTRACCION
57	LORENZO SANTIAGO TAPIA MENDOZA	ANGHELO	CALLAO	EXTRACCION
58	VÍCTOR DOMINGO FERNANDEZ OLIVA	DON AVENTURA	CALLAO	EXTRACCION
59	LUIS ANTONIO GUTIERREZ MIÑAN	MARCO ANTONIO	CALLAO	EXTRACCION
60	JOSÉ VALENTIN NAVARRO SÁNCHEZ	MI OLENKA	CALLAO	EXTRACCION
61	LEONEL AZCARATE SOTO	VENTURA	CALLAO	EXTRACCION
62	DAVID JOSÉ ASCON SOLIS	ALEJANDRO Y BELEN	CALLAO	EXTRACCION
63	LIDIA CRISTINA SÁNCHEZ RAMOS	MY ANGEL PERCY	CALLAO	EXTRACCION
64	FELIX TALAVIÑA SAMANIEGO	DON OSCAR	CALLAO	EXTRACCION
65	RUBEN ALBERTO ARONEZ HERNANDEZ	GLADYS	CALLAO	EXTRACCION
66	ROBERTO CARLOS VIRU FLORES	ESPERANZA	CALLAO	EXTRACCION
67	OLGA LIDIA OYOLA LEYTON	OLGUITA	CALLAO	EXTRACCION
68	PEDRO ANASTASIO PANTA ECA	MANUELITA	CALLAO	EXTRACCION
69	ALEJANDRO FIDEL QUEREVALU ECA	CRISTO VIVE	CALLAO	EXTRACCION
70	EDUARDO PASAPERA FLORES	SIRENA II	CALLAO	EXTRACCION

## FORMATO N° 2C : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales)

Res. N° 019  
 JEFATURA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fecha: 27/19

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - SECTOR			ANO: 2019	
71	JOSE LUIS MORENO MORENO	SAMUEL	CALLAO	EXTRACCION
72	CARMEN JOSEFINA YATACO ZEGARRA	JOAN	CALLAO	EXTRACCION
73	DANIEL ANTONIO TRUJILLO RAMIREZ	DIEGO DANIEL	CALLAO	EXTRACCION
74	VÍCTOR HUGO RODRIGUEZ PORRAS	VÍCTOR SALVATORE	CALLAO	EXTRACCION
75	AUGUSTO NICOLAS LOPEZ SANCHEZ	SAN JUDAS TADEO	CALLAO	EXTRACCION
76	MANUEL VALENTIN MOREAU MARCOS	PAOLA	CALLAO	EXTRACCION
77	IGNACIO CRISANTO RAMIREZ CHÁVEZ	JOSSELIN	CALLAO	EXTRACCION
78	ALDO RAFFO CASTRO CONTRERAS	DAVID II	CALLAO	EXTRACCION
79	ALBERTO ALCIDES FARROMEQUE RICARDI	FLIPPER II	CALLAO	EXTRACCION
80	ROBER EDUARDO ARCELLES PEREZ	TOKIO	CALLAO	EXTRACCION
81	ROMULO HUIDOBRO SALAZAR	CHINO ROMULO	CALLAO	EXTRACCION
82	LINA RICALDE MALDONADO	REY DAVID	CALLAO	EXTRACCION
83	RAFAEL GERMAN NAVARRO LARA	RAFAELITO TIMBA	CALLAO	EXTRACCION
84	DANIEL HILARIO MALDONADO	AGUSTINA	CALLAO	EXTRACCION
85	JESÚS ISRAEL NAVARRO LARA	NAUTILIUS	CALLAO	EXTRACCION
86	NATALIA TERESA ARZOLA VINCES	DORA TERESA	CALLAO	EXTRACCION
87	LUCILA ROCIO CARBAJAL FUENTES	ISAIAS	CALLAO	EXTRACCION
88	ADEMER TELLO SÁNCHEZ	MARANATHA	CALLAO	EXTRACCION
89	ALBERTO ALCIDES FARROMEQUE RICARDI	FLIPPER III	CALLAO	EXTRACCION
90	DALIA VERÓNICA VILLANUEVA NEYRA	NATY	CALLAO	EXTRACCION
91	OSCAR ENRIQUE ROJAS CONTRERAS	G-AI	CALLAO	EXTRACCION
92	MÁXIMO LEÓN CABALLA	ESPERANZA	CALLAO	EXTRACCION
93	OSCAR ENRIQUE ROJAS CONTRERAS	MY GABI I	CALLAO	EXTRACCION
94	DANIEL HILARIO MALDONADO	BERTA	CALLAO	EXTRACCION
95	ARMANDO TORRES CASTRO	PEDRO JOSÉ	CALLAO	EXTRACCION
96	MARUJA OLGA TINCO SOTO	JESÚS ES MI FORTALEZA	CALLAO	EXTRACCION
97	RICARDO ALEJANDRO QUISPE PEÑA	NATIVIDAD	CALLAO	EXTRACCION
98	PABLO FIESTAS QUEREVALU	NUESTRO SEÑOR DEL CAUTIVO	CALLAO	EXTRACCION
99	LUIS EUGENIO HURTADO CAYCHO	CRUZ DE MOTUPE	CALLAO	EXTRACCION
100	MARCELINO GARCÍA RODRÍGUEZ	SEÑOR DEL MAR	CALLAO	EXTRACCION
101	JUAN HUMBERTO CHULLES ESPINOZA	KARINA	CALLAO	EXTRACCION
102	MARTHA MARÍA PRECIADO ARCAJA	MIS DOS AMORES	CALLAO	EXTRACCION
103	OMAR RENE ZEVALLOS ALVA	BRAYAN	CALLAO	EXTRACCION
104	HERNAN ALBERTO PEÑA CONTRERAS	TRIPITA II	CALLAO	EXTRACCION
105	SEGUNDO EUSEBIO SIANCAS VIVANCO	JUNIOR	CALLAO	EXTRACCION
106	PEDRO ABEL DE LA CRUZ GARCÍA	ACECHADOR	CALLAO	EXTRACCION
107	OMAR ANGEL ZEVALLOS AGUILAR	OMAR	CALLAO	EXTRACCION
108	MARUJA OLGA TINCO SOTO	REY DE REYES	CALLAO	EXTRACCION
109	ISMAEL EDGARDO FARFAN MORENO	YAZURY	CALLAO	EXTRACCION
110	GISELLA JANETH RAMOS TINCO	REY DE REYES	CALLAO	EXTRACCION
111	JOSÉ ALEJANDRO PAIVA FIESTAS	VIRGEN DE LAS MERCEDES	CALLAO	EXTRACCION
112	JUAN CARLOS GIRON CALLE	SOLUCO I	CALLAO	EXTRACCION
113	EDDY LEONIDAS LUNA PAREDES	LOBO	CALLAO	EXTRACCION
114	MIRIAM SOLEDAD VALVERDE VEGA	NAYELY	CALLAO	EXTRACCION
115	OSCAR EDUARDO MORENO MORENO	SI DIOS QUIERE VOLVERE	CALLAO	EXTRACCION
116	SEGUNDO EUSEBIO SIANCAS VIVANCO	JUNIOR II	CALLAO	EXTRACCION
117	JORGE FELIPE FLORES CARHUAYANO	REY DAVID	CALLAO	EXTRACCION
118	FELIPE GABRIEL TRILLO RAMOS	MELISSA	CALLAO	EXTRACCION
119	WALTER ELIAS SOLUCO	BENJAMIN	CALLAO	EXTRACCION
120	EVER CRISOSTOMO TRUJILLO HERRERA	JHOSTIN ALDAIR	CALLAO	EXTRACCION
121	OSCAR SEGUNDO BELTRÁN GUTIERREZ	ZOILA II	CALLAO	EXTRACCION
122	ABRAHAM ELIAS SOLUCO	SOLUCO II	CALLAO	EXTRACCION
123	MARUJA OLGA TINCO SOTO	CARMEN LUISA	CALLAO	EXTRACCION
124	NORMA ISABEL MONTES MALASQUEZ DE	JESÚS JANETH	CALLAO	EXTRACCION
125	MARÍA ESTHER RICARDI MALDONADO	RUTH	CALLAO	EXTRACCION
126	JORGE CABRERA LA ROSA	ZOILA	CALLAO	EXTRACCION
127	ROSARIO ESTHER LINO LOPEZ	ANDRE I	CALLAO	EXTRACCION
128	JORGE LUIS ROBLES MANRIQUE	EMMANUEL	CALLAO	EXTRACCION
129	MILAGROS YARUSKA ROBLES MANRIQUE	ENMANUELLE EL NAVEGANTE	CALLAO	EXTRACCION
130	GRACIELA PUGA DELGADO	MARIA DEL PILAR	CALLAO	EXTRACCION
131	ANGEL DAVID CARDENAS PEREZ	GERALDINE	CALLAO	EXTRACCION
132	JUSTO SILVA SOLUCO	MICHEL	CALLAO	EXTRACCION
133	GRACIELA PUGA DELGADO	JOE DANIEL	CALLAO	EXTRACCION
134	VICTOR MANUEL MORALES PARDO	LOS HERMANOS	CALLAO	EXTRACCION
135	PERCY FREDY GOMERO CUBA	DIOS ES MI GUIA	CALLAO	EXTRACCION
136	MARIANO LINO SALAS AGUILAR	VICKY	CALLAO	EXTRACCION
137	GRACIELA PUGA DELGADO	MI FLORCITA	CALLAO	EXTRACCION
138	PERSY LUCIO ESPINOZA CONDOR	BREEZE	CALLAO	EXTRACCION
139	EDDY LEONIDAS LUNA PAREDES	MONICA Y LUCIANA	CALLAO	EXTRACCION
140	LUIS OMAR GUIDO PUGA	MI CHELITA	CALLAO	EXTRACCION

## FORMATO N° 2C : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA, PESCA Y FAUNA

ASOCIACION FAMILIAR ALTA MIRANO AÑO: 2019

N°	Nombre del Administrado	Apellido	Dirección	Fecha	Observaciones
141	LEONCIO JIMENEZ GARCIA	ABELITO	CALLAO		EXTRACCION
142	GIOVANNI PAOLO MAGAN ROBLES	GIA ABIGAIL	CALLAO		EXTRACCION
143	RODOLFO GARCIA TEMOCHE	RODOLFO	CALLAO		EXTRACCION
144	JOSE LUIS HERRERA TAXA	HALCON	CALLAO		EXTRACCION
145	JOSE ALEJANDRO PINGO SEGUIL	JOSE EDUARDO	CALLAO		EXTRACCION
146	DONATO ATILIO LOPEZ DEL RIO	VIRGEN DE GUADALUPE	CALLAO		EXTRACCION
147	LUIS ALBERTO PINGO SEGUIL	ANGIE MICHELL	CALLAO		EXTRACCION
148	RODOLFO GARCIA TEMOCHE	LISBETH	CALLAO		EXTRACCION
149	ELADIO PEÑA GONZALES	SAN MIGUEL I	CALLAO		EXTRACCION
150	MIRIAM SOLEDAD VALVERDE VEGA	CIGARRITO II	CALLAO		EXTRACCION
151	CESAR MANUEL FIESTAS QUIROGA	MI MARCO	CALLAO		EXTRACCION
152	JOSE CARLOS CARRERA ASTETE	JORGE PABLO I	CALLAO		EXTRACCION
153	LUIS ANSELMO SIANCAS VIVANCO	LUIS II	CALLAO		EXTRACCION
154	ORLANDO LUIS LAZARO NAMUCHE	REYNA	CALLAO		EXTRACCION
155	OCTAVIO TUCTO PASCUAL	VANESSITA	CALLAO		EXTRACCION
156	SIXTO BOLANGGER AGURTO	LUIS ALBERTO	CALLAO		EXTRACCION
157	MOISES EMILIO GUERRERO COLAN	DAYAFRANS	CALLAO		EXTRACCION
158	MARIA RUBY GARCIA GARCIA	RUBI	CALLAO		EXTRACCION
159	JOSE ANTONIO TORRES CAJIA	SAN BENITO DE PARLERMO	CALLAO		EXTRACCION
160	MARIA TERESA VILLANUEVA MONTOL	MARIA TERESA	CALLAO		EXTRACCION
161	LUIS FRANCISCO SIANCAS PRECIADO	OLENKA	CALLAO		EXTRACCION
162	JULIO DAMIAN VIZA PACHECO	JULISSA II	CALLAO		EXTRACCION
163	LUIS OMAR GUIDO PUGA	KIOKO	CALLAO		EXTRACCION
164	PEDRO MARTIN CERON BORJAS	BALI	CALLAO		EXTRACCION
165	CARLOS MAURICIO GONZALES PAZ	LUIS ALBERTO	CALLAO		EXTRACCION
166	MARJORIE CONSUELO HUIDOBRO	JEHOVA JIRET II	CALLAO		EXTRACCION
167	ITALO MANUEL CUSTILLA SALAZAR	WENDY VENERALDA	CALLAO		EXTRACCION
168	ANGHY YANINA HUIDOBRO PALOMINO	JEHOVA JIRET	CALLAO		EXTRACCION
169	JOSE VALENTIN NAVARRO SANCHEZ	NAZARENO	CALLAO		EXTRACCION
170	JOSEFINA EDELMIRA ESPINOZA ROJAS	DANIELITO	CALLAO		EXTRACCION
171	FROILAN PLACIDO TELLEZ TEJADA	YESTERH	CALLAO		EXTRACCION
172	DANIEL MALVACEDA ASENCIOS	SARA MILAGROS	CALLAO		EXTRACCION
173	JUAN PABLO BENDEZU VARGAS	JUAN I	CALLAO		EXTRACCION
174	WILFREDO HUERTAS INFANTES	KAYU	CALLAO		EXTRACCION
175	JULIO CESAR MANZANARES LOZANO	SOLLANGE	CALLAO		EXTRACCION
176	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ HUANSI	GUSTAVO	CALLAO		EXTRACCION
177	ALEJANDRO ORTIZ SILDARRIAGA	MACABI	CALLAO		EXTRACCION
178	MANUEL HERNAN VEGAS ELERA	MANTARO	CALLAO		EXTRACCION
179	JORGE ESTEBAN TRAGODARA VALDIVIA	GITA	CALLAO		EXTRACCION
180	MARTIN JESÚS RONDINEL TINCO	LUIS ALBERTO	CALLAO		EXTRACCION
181	JOSÉ ANTONIO VASQUEZ CAVIA	FERNANDO	CALLAO		EXTRACCION
182	JESUS VENTURA FERNANDEZ OLIVA	DON VENTURA II	CALLAO		EXTRACCION
183	AUGUSTO COLLINS ROJAS	GIANINA	CALLAO		EXTRACCION
184	CONSUELO MILAGROS GARRIDO ZARZO	MORRIGAN ULI I	CALLAO		EXTRACCION
185	AQUILES RAMOS OYOLA	MIS 5 HERMANOS	CALLAO		EXTRACCION
186	RINGO ALBERTO HUIDOBRO PARDO	GABRIEL Y GABRIELA	CALLAO		EXTRACCION
187	GRIMALDO ALARCON VIGAS	ALEXA	CALLAO		EXTRACCION
188	ROSA VELASQUEZ CASAS	DOÑA ROSA	CALLAO		EXTRACCION
189	REYNERY ACERO MORENO	THIAGO I	CALLAO		EXTRACCION
190	CARLOS ALBERTO LARREA FARFAN	EL MESIAS	CALLAO		EXTRACCION
191	JUAN ELIAS SOLUCO	HELKOS	CALLAO		EXTRACCION
192	CESAR ARMANDO BACIGALUPO CISNEROS	MAYRA Y PAPO	CALLAO		EXTRACCION
193	FRANCISCO FIESTAS RAMIREZ	FRAMAR - II	CALLAO		EXTRACCION
194	VICTORIA AURORA AÑORGA VEGA	FORASTERO	CALLAO		EXTRACCION
195	JANIRA MAGALY GUERRERO MERE	TAMUPI	CALLAO		EXTRACCION
196	JESUS SILVA YACTAYO	MILAGROS	CALLAO		EXTRACCION
197	GERARDO MANUEL MOGOLLON CHAMAYA	MANOLO	CALLAO		EXTRACCION
198	FERNANDO HUAMAN GUTIERREZ	FARES VALENTINO	CALLAO		EXTRACCION
199	TEMPORA PAZO ANTON	DIVINO SEÑOR	CALLAO		EXTRACCION
200	JOSE ANTONIO PAIVA QUEREVALU	JOSE ANTONIO II	CALLAO		EXTRACCION
201	ROBERTO CARLOS VIRU FLORES	MI SOLEDAD	CALLAO		EXTRACCION
202	SANTOS ARTURO BANCES SANTAMARIA	"MAR AZUL"	CALLAO		EXTRACCION
203	WILFREDO FIESTAS PANTA / MAXIMA PANTA MARCELA DE FIESTAS	"Xiomara"	CALLAO		EXTRACCION
204	JUANA TEMOCHE PAIVA	"LALO II"	CALLAO		EXTRACCION
205	JOSE MARTIN FIESTAS PAZOS	"LUIS ENRIQUE"	CALLAO		EXTRACCION
206	JOSE MARTIN FIESTAS PAZOS	"MILAGROS ELIZABETH"	CALLAO		EXTRACCION
207	JOSE SANTOS FIESTAS PAZOS	"SEÑOR DEL MAR"	CALLAO		EXTRACCION
208	RAUL BAUTISTA HUAMAN	"LITO I"	CALLAO		EXTRACCION
209	MARINO FIESTAS RAMIREZ	"MARINO"	CALLAO		EXTRACCION
210	SANTO ARTURO BANCES SANTAMARIA	"SOLEMAR"	CALLAO		EXTRACCION

## FORMATO N° 2C : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

SRA. LUZMILA PEREZ ALAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Asign. IN... SE... Fecha: NO. 2019

ENTIDAD : GÓBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN				
211	JOSE AGUSTIN QUEREVALU CASTRO	"DIOS ES AMOR II"	CALLAO	EXTRACCION
212	RAMON DUHARTE MALDONADO	"DON LULO"	CALLAO	EXTRACCION
213	MANUEL MARQUEZ FOURNIER	"DON COCO"	CALLAO	EXTRACCION
214	PRIETO BUENAVENTURA VIVAS	"MI LADY I"	CALLAO	EXTRACCION
215	MANUEL VALERIO VITE CHUNGA	"MI PAOLA G"	CALLAO	EXTRACCION
216	ROBERT RAUL QUIÑONES MEJIA	"ELENA NICOL"	CALLAO	EXTRACCION
217	MARCO ANTONIO YOUNG TORRES / GUADALUPE PANTA ECA	"CHRIS DANESSY MANUELITA"	CALLAO	EXTRACCION
218	FLOR DE MARIA BERNARDA VIERA DE PICCO	"SAN RAFAEL"	CALLAO	EXTRACCION
219	RICARDO NICO LAS CUNEO GANOZA	"GIACOMO"	CALLAO	EXTRACCION
220	ALDO WILLIAM RAMOS DIAZ	"SEBASTIAN"	CALLAO	EXTRACCION
221	JOSE MARTIN FIESTAS SANTOS / MARITZA RUIS MARTINEZ DE FIESTAS	"MAYRA ALEJANDRA I"	CALLAO	EXTRACCION
222	RICARDO GUANILO LUNA	DORA	CALLAO	EXTRACCION
223	JESUS HUMBERTO FIESTAS PAZOS	SANTA ROSA	CALLAO	EXTRACCION
224	SUSANA GUERRERO COLAN	EZEQUIEL	CALLAO	EXTRACCION
225	GABRIEL ANTONIO REYES PEREZ / CESAR AUGUSTO PEREZ GRADOS	LUCIA	CALLAO	EXTRACCION
226	DANIEL FIESTAS ECHE / JULIA ANTON VDA. DE FIESTAS / TEODORO FIESTA ECHE	DON MIGUEL	CALLAO	EXTRACCION
227	DANIEL FIESTAS ECHE / BRIGIDA PUESCAS DE FIESTAS	SARITA	CALLAO	EXTRACCION
228	LUCY ELVIRA FIESTAS PUESCAS / TOMASITA LOZANO LOPEZ	CARLOS DANIEL	CALLAO	EXTRACCION
229	GUMERCINDO LEONCIO PANTA ECA	MANUELITA II	CALLAO	EXTRACCION
230	PEDRO MIGUEL FIESTAS RAMIREZ / JOSE MARIA FIESTAS RAMIREZ / ALICIA CARMEN JANAMPA	EL RENUENO	CALLAO	EXTRACCION
231	JOSE MIGUEL AGUILAR HUERTAS	JOLAH	CALLAO	EXTRACCION
232	FERMIN PAZO ECHE	CARMEN ROSA II	CALLAO	EXTRACCION
233	GENARO LUIS HUAMANCHUMO BERNAL	CAROLINA 28	CALLAO	EXTRACCION
234	GENARO LUIS HUAMANCHUMO BERNAL	GIOVI	CALLAO	EXTRACCION
235	FELICITA CONSUELO LEVANO PIZARRO DE FIESTAS / JOSE MARTIN FIESTAS PAZOS	MACHAQUITO	CALLAO	EXTRACCION
236	SERNAQUE RAMOS CHAVEZ	MILAGROS	CALLAO	EXTRACCION
237	WILLY ANDERSON RUIZ MORAN / EDISON ALEXANDER URBINA URBINA	MIRELLA STECY	CALLAO	EXTRACCION
238	FRANCO COLLANTES RAFALE	EL REY JESUS I	CALLAO	EXTRACCION
239	RAUL BAUTISTA HUAMAN	LITO II	CALLAO	EXTRACCION
240	MANUEL CAMINITI MISCAN	SAN PEDRO III	CALLAO	EXTRACCION
241	JOSEFINA VICTORIA FERRAND SALAZAR	LUCY	CALLAO	EXTRACCION
242	PAMELA RUBI ASMAD LARREA	DON FRANCESCO	CALLAO	EXTRACCION
243	JOSEFINA VICTORIA FERRAND SALAZAR	J P	CALLAO	EXTRACCION
244	HECTOR JUAREZ AGUILAR	MILAGRITO DE JESUS	CALLAO	EXTRACCION
245	IRMA LIDUVINA CELIS RIOS	ISAIAS ADRIAN	CALLAO	EXTRACCION
246	SPIROS KALINICOS REAÑO	NATY	CALLAO	EXTRACCION
247	JOSE MARIA FIESTAS RAMIREZ	JIRETH	CALLAO	EXTRACCION
248	WILFREDO FIESTAS PANTA / MAXIMA PANTA MARCELA DE FIESTAS	YANUWUA	CALLAO	EXTRACCION
249	ALEXIS MARCOS HUMALA TASSO	SANTA ELENA	CALLAO	EXTRACCION
250	DANIEL FIESTAS ECHE / BRIGIDA FIESTAS DE PUESCAS	MIGUEL DANIEL	CALLAO	EXTRACCION
251	HUMBERTO NICOLAS FIESTAS FIESTAS / MARTINA PAZO DE FIESTAS	MABE	CALLAO	EXTRACCION
252	FIDEL PONCIANO MARTINEZ CHIRINOS	DON MIGUEL	CALLAO	EXTRACCION
253	MARUJA OLGA TINCO SOTO	DIOS ME LO DIO	CALLAO	EXTRACCION
254	MANUEL VALERIO VITE CHUNGA / TULA AURORA RAY	MI PAOLA II	CALLAO	EXTRACCION
255	ALBERTO MARTIN BUONAMICI SACO / PATRICIO ATIC	EL NAZARENO II	CALLAO	EXTRACCION
256	ALBERTO JOAQUIN PAYCO	ROSA AMELIA	CALLAO	EXTRACCION
257	ALEXIS MARCOS HUMALA TASSO	TANIA	CALLAO	EXTRACCION
258	JOSE RAFAEL MARTIN IRIARTE CHIRINOS	CRISTOFER LEON 3	CALLAO	EXTRACCION
259	FANNY JOHANNA GODOY MENDEZ / HUGO EMILIANO GODOY MENDEZ	IMPELAN II	CALLAO	EXTRACCION
260	MARIA JESUS AYALA DE QUEREBALU	MARIA JESUS	CALLAO	EXTRACCION
261	JOSE ALBINO ECHE AMAYA	MARANATHA	CALLAO	EXTRACCION
262	EDWARD ALEJANDRO TELLO JANAMPA	DIVINA MISERICORDIA	CALLAO	EXTRACCION
263	CARLOS ALBERTO FIESTAS PURIZACA	AILEEN	CALLAO	EXTRACCION
264	JUAN ROGELIO ESTUPIÑAN MARTINEZ / MARIA EMILIA MARTINEZ MARTINEZ	FABRIZIO EMANUEL	CALLAO	EXTRACCION
265	PAMELA RUBI ASMAD LARREA	MI DARALYN	CALLAO	EXTRACCION
266	JARVIS ADEMER LLAPO DUCOS	ISAIAS	CALLAO	EXTRACCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... 019 ..... Fecha: 7-2-19

**FORMATO N° 2C : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)**

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - SECTOR				AÑO: 2019
267	JOSE MARTIN FIESTAS SABAS / MARITZA RUIZ MARTINEZ DE FIESTAS	MAYRA ALEJANDRA II	CALLAO	EXTRACCION
268	CARLOS RODOLFO MOLINA BARRUTIA	MONICA	CALLAO	EXTRACCION
269	IRMA LIDUVINA CELIS RIOS	ISAIAS ADRIAN II	CALLAO	EXTRACCION
270	JOSE MARTIN FIESTAS PAZOS / FELICITA CONSUELO LEVANO PIZARRO DE FIESTAS	LUCERO	CALLAO	EXTRACCION
271	JESUS HUMBERTO FIESTAS PAZOS	HAYLIN	CALLAO	EXTRACCION
272	PERCY DIOMEDES MONTEAGUDO QUIZA	CRISMAR	CALLAO	EXTRACCION
273	JOE WILLY NEPTALI SECAIRA SOTILLO	ADONAY	CALLAO	EXTRACCION
274	JORGE SAMUEL CREVOISIER VIACAVA	MELONA	CALLAO	EXTRACCION
275	SUSANA GUERRERO COLAN	EZEQUIEL II	CALLAO	EXTRACCION
276	EDUARDO MORAN QUISPE	GUILLERMO JULIO	CALLAO	EXTRACCION
277	JUANA ESTELA CANELO DE AGUILAR	EL TIO COLA	CALLAO	EXTRACCION
278	SPIROS KALINICOS REAÑO	SANTO DOMINGO	CALLAO	EXTRACCION
279	MIGUEL GENARO BROWN CASTRO	JEHOVA ES MI PASTOR 1	CALLAO	EXTRACCION
280	FLOR VALLEJOS CARDENAS	ELENA NICOOL II	CALLAO	EXTRACCION
281	CARLOS ALBERTO FIESTAS PUESCAS	CHABUCO	CALLAO	EXTRACCION



## ANEXO N°13

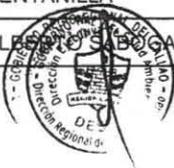
### FORMATO N°02D: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS-ESTABLECIMIENTO DE SALUD

FORMATO N° 2D : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas juridicas)

ENTIDAD : DIRESA Callao - DESA - DEPAYSO

AÑO: 2019

N°	ADMINISTRADO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO LUIS NAKANDAKARI	SAENZ PEÑA 733 INT. 211	Servicio Medico de apoyo
2	ALBIS S.A.	ARGENTINA NRO. 3093 (LOCAL 394 AV.3 PABELLON 5)	Servicio Medico de apoyo
3	CENTRO RENAL SAN MARCELO S.A.	AV. O.R. BENAVIDES 2858	Servicio de Atención de Salud
4	CENTRO DE DIALISIS "VENTANILLA" S.A.C.	CALLE MARCOS CALDERON MZ Q1 LT 15-02 PRIMER SECTOR URB ANTONIA	Servicio de Atención de Salud
5	POLICLÍNICO REYNA DE LA PAZ	AV. ELMER FAUCETT NRO. 472	Servicio de Atención de Salud
6	POLICLÍNICO LIMATAMBO SEDE MINKA	Av. Argentina 3093	Servicio de Atención de Salud
7	CENTRO MÉDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"	AV. Venezuela S/N	Servicio de Atención de Salud
8	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Guardia Chalaca 2176	Servicio de Atención de Salud
9	PROMOTORA ASISTENCIAL S.A.C	Av. Argentina 3093 - Minka - Pabellon N° 5, 2° piso	Servicio de Atención de Salud
10	HOSPITAL ALBERTO BARTON THOMPSON	Av. Argentina, Callao 07001	Servicio de Atención de Salud
11	CLÍNICA SUDAMERICANA	AV. PACASMAYO N° 4927	Servicio de Atención de Salud
12	CLINICA DIAL SALUD	Calle Los Amancaes 240, Bellavista 07011	Servicio de Atención de Salud
13	BC MEDICOS E.I.R.L.	Cal. Calle 16 Mza. T Lote. 9b Urb. El Alamo	Servicio de Atención de Salud
14	GLOBAL DIAGNOSTICO S.R.L	Elmer Faucett 2057 Urb Jardines Viru	Servicio de Atención de Salud
15	POLICLÍNICO EMMANUEL	A.A.H H. Chavinillo Mz "W" Lote 1	Servicio de Atención de Salud
16	ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA CRUZ S.A.C.	Av. los Dominicos Nro. 510	Servicio de Atención de Salud
17	SOLUCIONES MEDICAS NATURALES S.A.C.	Av. Los Dominicos Mza. L - Lotes 7 Y 8	Servicio de Atención de Salud
18	SERVICIOS INTEGRALES SOSA S.A.C "SEDIMEDIC" VENTANILLA	Cal. Pedro Beltran Nro. 141	Servicio de Atención de Salud
19	CLÍNICA CARRIÓN	Av. Pedro Belt 165 URB. Ciudad Satelite	Servicio de Atención de Salud
20	POLICLINICO SANTO DOMINGO S.A.C.	AV. BERTELLO MZA. I LOTE. 01 URB. EL ALAMO	Servicio de Atención de Salud
21	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SAN AGUSTIN S.A.C.	AV. TOMAS VALLE NRO. 3451 URB. JORGE CHAVEZ ET II	Servicio de Atención de Salud
22	CENTRO ODONTOLOGICO & CIRUGIA ORAL SAN FRANCISCO S.A.C.	JR. SAN FRANCISCO NRO. 214	Servicio de Atención de Salud
23	C.A.D. SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.C	AV. LOS DOMINICOS MZ A2 LOTE 4B URB. INRESA	Servicio de Atención de Salud
24	HOSPITAL VENTANILLA	Av Pedro Beltran, Ventanilla	Servicio de Atención de Salud
25	HOSPITAL ALEJANDRO S. BOGAL SOLOGUREN	Jirón Colina 1081, Bellavista	Servicio de Atención de Salud



## ANEXO N°14

FORMATO N°03A: PLAN ANUAL DE  
EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD  
DEL AGUA –GRDE–OAP

**FORMATO N° 3A : PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL - CALIDAD DE AGUA**

ENTIDAD : GRDE - DAP

2019

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN/ DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL A EVALUAR (5)						RESPONSABLE
				AIRE (emisiones)	AIRE (ruidos)	AGUA (agua de mar, efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA	
Monitoreo de la Calidad de Recursos Hídricos en zona de actividad acuícola	Zona entre los Islotes Redondo y Punta Puñal - Callao	Semestral	Marzo			x				Oficina de Agricultura y Producción
			Setiembre			x				
	Zona Interna del Núcleo del Banco Natural - Callao	Semestral	Marzo			x				
			Setiembre			x				

**INSTRUCCIONES**

Los monitoreos se realizaran en 02 puntos (punto 1: Zona entre los Islotes Redondo y Punta Puñal-Callao, punto 2: Zona Interna del Núcleo del Banco Natural-Callao), en cada punto se realizara dos monitoreos (primero en la superficie y segundo en el fondo de la columna de agua).



.....  
 SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° .....  
 Fecha: 2019/02/19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## ANEXO N°15

### FORMATO N°03B: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AIRE – (DIRESA)

FORMATO N° 3A : PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD : DIRESA CALLAO - DEPAYSO

2019

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN/ DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL A EVALUAR (5)							RESPONSABLE
				AIRE (emisiones)	AIRE (ruidos)	AGUA (efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA	Otros	
Monitoreo de la Calidad de aire	Urb. Gambeta Alta - Area de Inluencia transporte de Concentrado de Minerales	Anual	20 al 30 de marzo	x							Dirección de Ecología y Protección del ambiente DIRESA Callao
Monitoreo de la Calidad de aire	Mi Peru - Ventanilla	Anual	20 al 30 de mayo	x							
Monitoreo de la Calidad de aire	Bocanegra/Aeropuerto - Callao	Anual	20 al 30 de julio	x							
monitoreo de la Calidad de aire	Fundo Oquendo - Callao	Anual	20 al 30 de octubre	x							

INSTRUCCIONES



SR.A LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° .....  
 Fecha: 2019/05/15

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## ANEXO N°16

### FORMATO N°03C: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DE AGUA – (DIRESA)

**FORMATO N° 3B : PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

ENTIDAD : DIRESA CALLAO - DEPAYSO

2019

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN/ DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL A EVALUAR (5)						RESPONSABLE
				AIRE (emisiones)	AIRE (ruidos)	AGUA (efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA	
Monitoreo de Agua	Rio Rimac y Chillón - Callao	Semestral	Marzo			x				Dirección de Ecología y Protección del ambiente DIRESA Callao
			Setiembre			x				

**INSTRUCCIONES**

El monitoreo de agua de rios es semestral



.....  
 SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFE DE OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° .....  
 Fecha: 2019/07/19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## ANEXO N°17

### FORMATO N°03D: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DE SUELO – (DIRESA)

**FORMATO N° 3A : PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

ENTIDAD : DIRESA CALLAO - DEPAYSD

2019

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN/ DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL A EVALUAR (5)							RESPONSABLE
				AIRE (emisiones)	AIRE (ruidos)	AGUA (efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA	Otros	
Monitoreo de la Calidad de Suelo	Mi Peru - Ventanilla	Anual	20 al 30 de mayo				x				Dirección de Ecología y Protección del ambiente DIRESA Callao

**INSTRUCCIONES**



.....  
 SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANC  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° .....  
 Fecha: 2019/05/27

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## ANEXO N°18

# FORMATO N°04A: PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL MINERIA FORMAL

FORMATO N°04A: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL MINERÍA FORMAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)		PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
TITULAR DE LA CONCESIÓN	CONCESIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C.	BIRRAK 1		1			1			1			1		4
MINERA ROMAÑA S.A.C.	ROMAÑA		1			1			1			1		4
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES		0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	8



SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° 019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## ANEXO N°19

# FORMATO N°04B: PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL MINERIA INFORMAL EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN

FORMATO N°04B: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL - MINERÍA INFORMAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)		PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
TITULAR DE LA CONCESIÓN	CONCESIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
CONSORCIO LA DIOSA DURMIENTE	CANTERA MACANCHE		1			1			1			1		4
JOHN WILLIAM ARRUNATEGUI CAMPOS	CANTERA MACANCHE Nº 1		1			1			1			1		4
MINERA FERMINI S.A.C.	GIORGIO 3			1				1				1		3
S.M.R.L. MOUNTAIN POWER	MOUNTAIN POWER		1			1			1			1		4
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES		0	3	1	0	3	0	1	3	0	0	4	0	15



.....  
 SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° .....  
 Of. N° .....  
 Fecha: 2019-09-19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

100

## ANEXO N°20

# FORMATO N°04C: PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL – SECTOR TURISMO

FORMATO N°04B: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL - TURISMO

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2019

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES	
	TITULAR DE LA CONCESIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC
HOTEL AEROPUERTO			1							1				2
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2



SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° 019  
 Fecha: 2019-11-19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

005

## ANEXO N°21

### FORMATO N°04D: PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL ACUICULTURA ARTESANAL

**FORMATO N° 04D : PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL (PESQUERIA-ACUICULTURA)**

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE-OAP

AÑO: 2019

Nº	ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)	PROGRAMACION DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC - 9.44 Ha			1						1				2
2	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC - 50.16 Ha			1						1				2
3	CULTIVADORES DEL MAR DEL CALLAO SAC			1						1				2
<b>TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES</b>				3						3				6

**INSTRUCCIONES**

- Indicar el nombre del administrado a ser supervisado por parte de la EFA, de ser persona natural indicar el nombre completo y de ser persona jurídica indicar la razón social. En caso de que el administrado cuente con más una unidad de producción, comercio o servicio, se deberá repetir el nombre del administrado, precisando la unidad de producción, comercio o servicio.
- Colocar la cantidad en número en el mes o meses en el cual se realizará la supervisión.



SRA. LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE PLANTEO DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° 019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO N°22

FORMATO N°04E: PLAN ANUAL DE  
SUPERVISION AMBIENTAL  
ESTABLECIMIENTO DE SALUD

FORMATO N° 4E: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL - ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ENTIDAD : DEPAYSO - DESA - DIRESA CALLAO

AÑO 2019

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN			X										1
HOSPITAL VENTANILLA				X									1
CENTRO MÉDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"					X								1
HOSPITAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN						X							1
HOSPITAL ALBERTO BARTON THOMPSON							X						1
HOSPITAL DE EMERGENCIA SAN JOSE								X					1
CLÍNICA DIAL SALUD S.A.C.									X				1
CLINICA BELLAVISTA										X			1
<b>TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>							



Reg. N° .....  
 SRA. LUCIA A. PEREZ ALTAMIRANO  
 JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO DOCUMENTARIO Y ARCHIVO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fecha: 2019-08-19

COPIA FIEL DEL ORIGINAL